

ENTORNO Y SITUACIÓN FINANCIERA GENERAL

CAPÍTULO I

La complejidad del entorno en que opera el Instituto se caracteriza por un conjunto de factores demográficos, epidemiológicos y económicos, que están relacionados directamente con la población derechohabiente a la que se le otorgan servicios y prestaciones. Para responder al desafío de garantizar acceso oportuno a las prestaciones establecidas en la Ley del Seguro Social (LSS), se requiere de políticas y acciones necesarias en el ámbito de la salud, las pensiones y, de manera muy especial, en el financiero.

Este capítulo presenta la situación financiera general del Instituto a través de: i) los resultados obtenidos al cierre de 2018, reflejados en el estado de actividades y el estado de la situación financiera, ambos reportes dictaminados por auditor externo, y ii) las proyecciones financieras de ingresos y gastos, excedentes, y fondeo de reservas para el corto, mediano y largo plazos⁸.

I.1. Entorno

I.1.1. Transiciones demográfica y epidemiológica

El descenso en las tasas de mortalidad y fecundidad provoca cambios importantes en el crecimiento y la distribución por edades de la población. El aumento progresivo de la proporción de personas adultas y en edad avanzada en la población total es resultado de una gradual alteración del perfil de la estructura por edades (gráfica I.1).

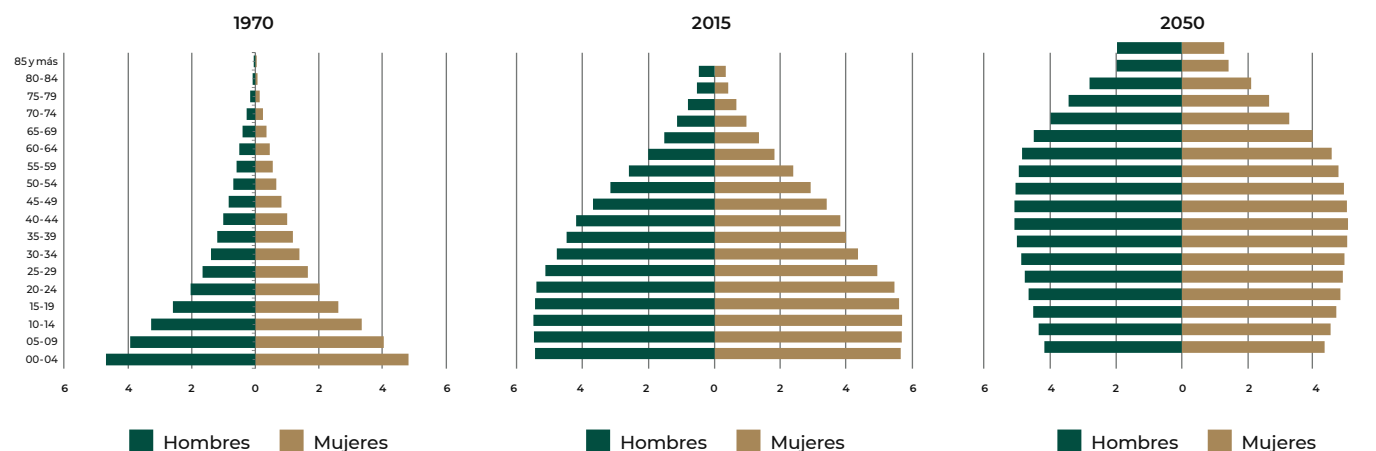
La población derechohabiente del IMSS adscrita a médico familiar se muestra cada vez más envejecida, con una decreciente participación de los grupos de edad más jóvenes (gráfica I.2).

El envejecimiento de la población derechohabiente conlleva a un mayor gasto para el Instituto, pues en la vejez no solo se demandan más prestaciones, sino que también se enfrentan enfermedades más complejas, se viven más años con enfermedades crónicas (y comorbilidades), y en muchos casos existen niveles de discapacidad y dependencia importantes (gráfica I.3).

⁸ Este capítulo se complementa con el Anexo B en el que se presenta un análisis del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

GRÁFICA I.1.
Estructura de la población en México por edad y sexo

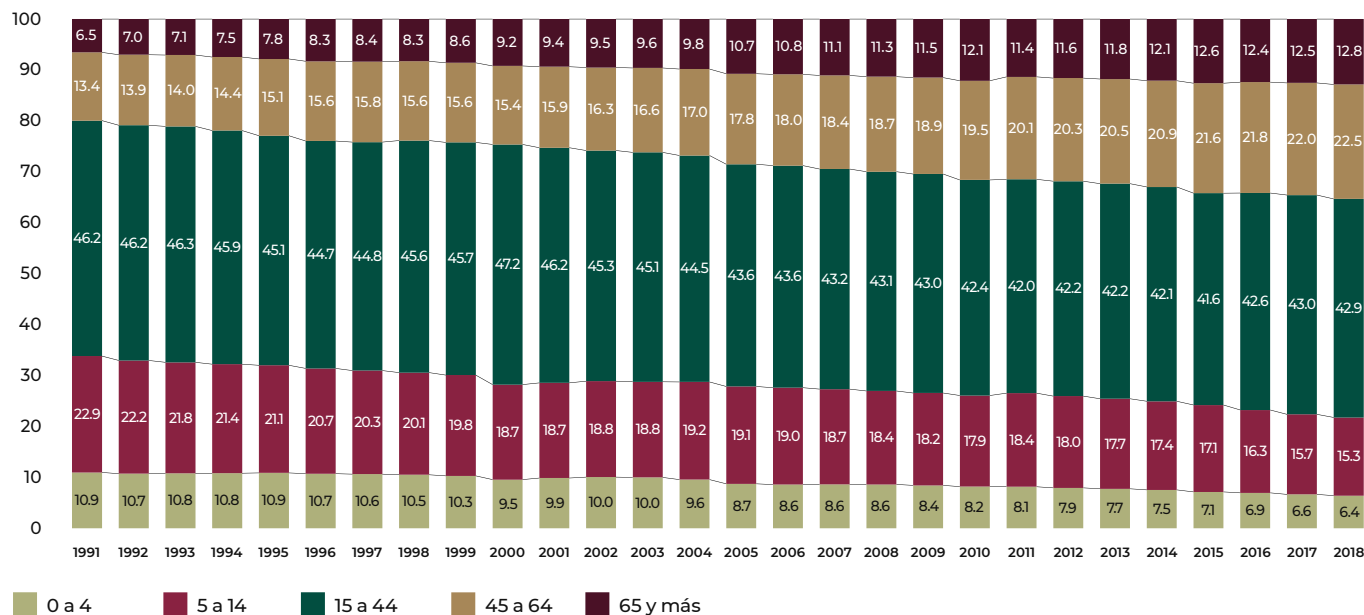
(millones de personas)



Fuente: Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050, CONAPO (2018).

GRÁFICA I.2.
Composición de la población derechohabiente adscrita a médico familiar por grupo de edad, 1991-2018^{1/}

(percentajes)

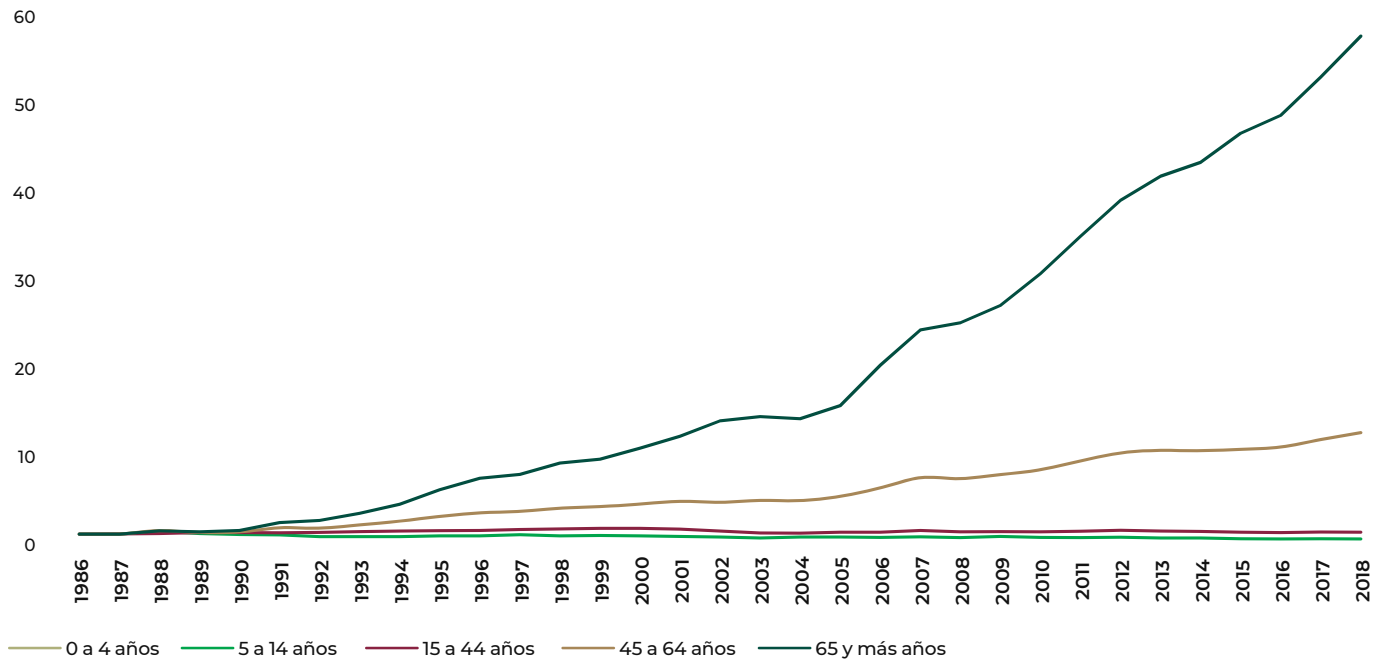


^{1/} De 1991 a 2010, las cifras corresponden al mes de junio de cada año. A partir de 2011, las cifras corresponden al 31 de diciembre de cada año. Fuente: Dirección de Prestaciones Médicas; Dirección de Incorporación y Recaudación, IMSS.

GRÁFICA I.3.

Crecimiento de Consulta Externa de Medicina Familiar por grupo de edad, 1986-2018

(índice base 1986 = 1)



Fuente: Dirección de Prestaciones Médicas, IMSS.

Otro efecto de la transición demográfica consiste en el desplazamiento de la mortalidad de los niños hacia los adultos (gráfica I.4). Del total de defunciones en el IMSS en 1976, 51.5% ocurrió dentro del grupo de menores de 5 años, y 20% en el grupo de mayores de 65 años. En 2018, la situación de estos dos grupos se había invertido: se redujo el porcentaje de defunciones en el grupo de menores de 5 años a 4%, en tanto que los decesos en el grupo de mayores de 65 años representó 58.2%.

El IMSS, y todo el país en general, están atravesando un proceso de transición epidemiológica, es decir, cambios en la prevalencia de enfermedades y causas de muerte. Por ejemplo, ha disminuido la mortalidad por enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas en los niños menores de 5 años, gracias a tres principales factores: i) disponibilidad de la terapia de hidratación oral; ii) incremento de las coberturas de vacunación en este grupo de edad, y iii) mejoras en la infraestructura médica y creación de nuevos programas de medicina preventiva.

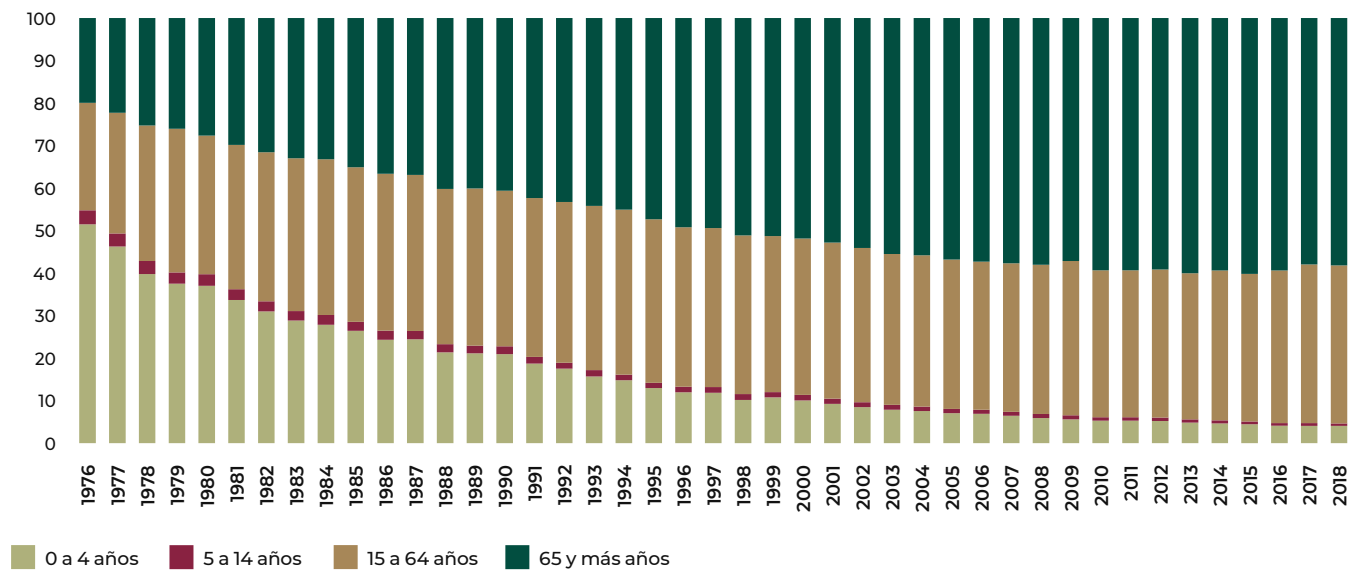
En la gráfica I.5 se observa una reducción drástica de las defunciones registradas por afecciones en la etapa perinatal, enfermedades infecciosas intestinales y tuberculosis pulmonar, padecimientos que ocupaban los primeros lugares de mortalidad en 1976, y un aumento de defunciones originadas por enfermedades no transmisibles como diabetes mellitus, cardiopatía isquémica, enfermedad cerebrovascular, enfermedades hipertensivas, insuficiencia renal y neoplasias malignas, que ocuparon los primeros lugares de mortalidad en 2018.

El doble reto que enfrenta el IMSS, y que se traduce en un creciente gasto en salud, se encuentra en la atención de las enfermedades no transmisibles, que ha adquirido gran relevancia por la demanda de recursos que genera y, al mismo tiempo, la atención de algunas enfermedades transmisibles (infecciosas) y otras materno-infantiles que aún prevalecen, tanto en la población derechohabiente del IMSS como en la población en general en nuestro país.

GRÁFICA I.4.

Defunciones por grupo de edad en el IMSS, 1976-2018

(porcentajes)

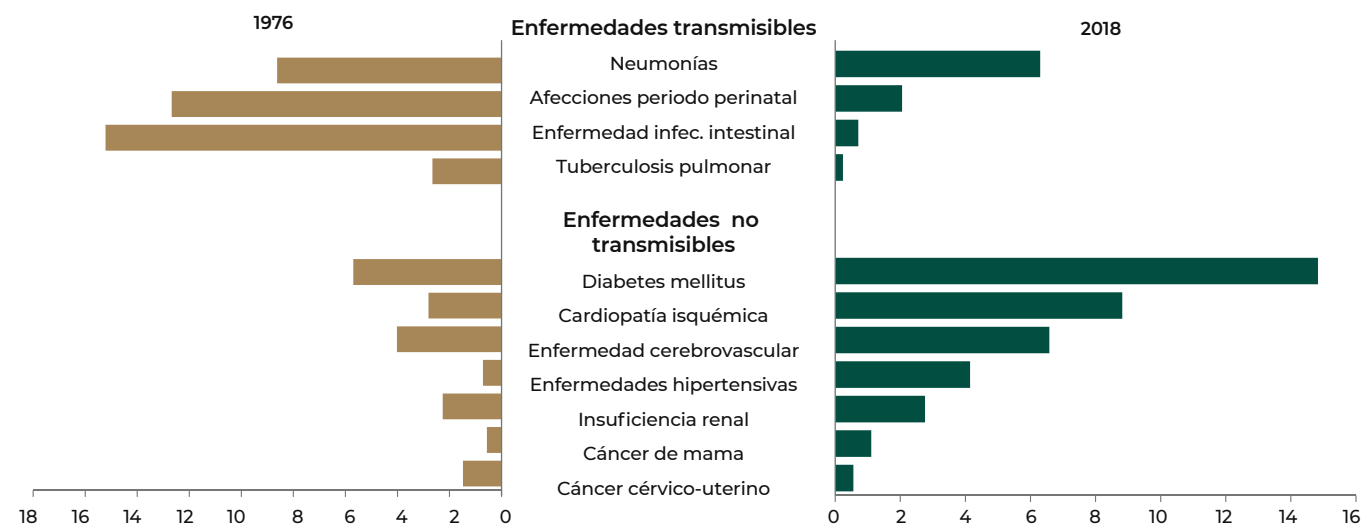


Fuente: Dirección de Prestaciones Médicas, IMSS.

GRÁFICA I.5.

Defunciones por causas seleccionadas, 1976-2018

(porcentajes)



Fuente: Dirección de Prestaciones Médicas, IMSS.

I.1.2. Contexto económico

Durante 2018, la actividad económica en México registró un crecimiento de 2%⁹. Del comportamiento a lo largo del año destaca la desaceleración de la actividad económica presentada en el cuarto trimestre de 2018 (gráfica I.6).

Por su parte, el número de trabajadores afiliados al IMSS registró un crecimiento anual de 661 mil más que los registrados en diciembre de 2017, equivalente a una tasa de 3.4%. Sin embargo, se observa la pérdida de dinamismo en su ritmo de crecimiento en el último trimestre de 2018. El número de trabajadores afiliados al IMSS se afecta no solo por la actividad económica; también los cambios en la estructura del mercado laboral pueden generar sensibles transformaciones, tanto en nivel como en composición de los trabajadores a ser afiliados por el Instituto.

En el contexto de lo señalado en el Artículo 273, sobre informar acerca de los cambios en la

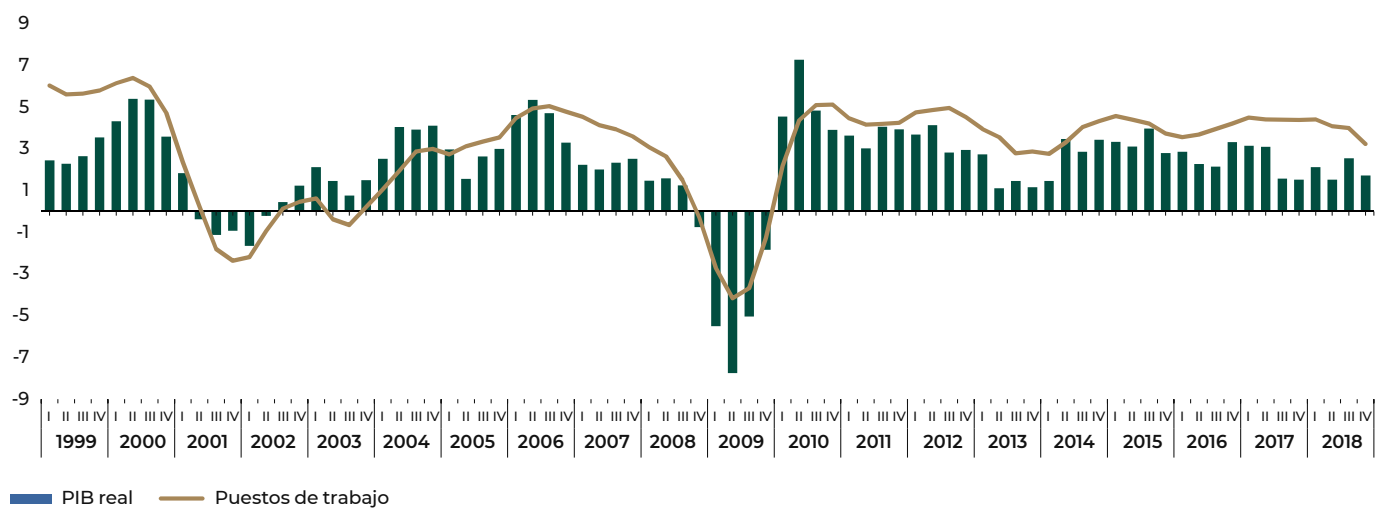
composición de género de la fuerza laboral, la incorporación de las mujeres al mercado laboral mexicano es un fenómeno que se ha acelerado durante los últimos años. Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en 2018 la participación de la mujer en la fuerza laboral representó 43.9%, es decir, más de cuatro de cada 10 mujeres en edad de trabajar participan activamente en el mercado laboral.

Para el Instituto, los efectos del incremento de la participación de la mujer en la fuerza laboral son diversos. Sobresale una modificación significativa en la composición de los ingresos y de la demanda de los servicios y prestaciones de seguridad social: i) la remuneración que perciben las mujeres por su trabajo es inferior a la que reciben los hombres; ii) se espera un aumento del número de pensiones por vejez que deberá otorgar la seguridad social a las trabajadoras de mayor edad cuando, en el pasado, para las mujeres se consideraba principalmente una pensión en el caso de viudez, y iii) se genera un

GRÁFICA I.6.

Producto Interno Bruto real y trabajadores asegurados afiliados al IMSS, 1998-2018^{1/}

(variación porcentual anual, para el Producto Interno Bruto serie desestacionalizada)



^{1/} Para los trabajadores asegurados afiliados al IMSS se toma el cierre del trimestre.

PIB: Producto Interno Bruto trimestral, base 2013, serie desestacionalizada, a precios de 2013.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Dirección de Incorporación y Recaudación, IMSS.

⁹ Igual variación en cifras ajustadas por estacionalidad.

aumento importante en la demanda del servicio de Guarderías, aun cuando la tasa de fecundidad siga disminuyendo.

I.2. Situación financiera general

La situación financiera del Instituto se describe a partir de: i) los estados de actividades y de situación financiera, dictaminados por auditor externo, y ii) los resultados de las proyecciones de corto y largo plazos provenientes de los modelos que también son dictaminados por auditor externo.

Los estados de actividades y de situación financiera se presentan conforme a la normatividad aplicable¹⁰, revelando el costo neto del periodo de las obligaciones laborales, en virtud de que el Instituto tiene establecido un Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP) y un plan de Prima de Antigüedad para sus trabajadores cuya reserva y aportación son calculadas de acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

En el estado de actividades del ejercicio 2018 se reconoce parcialmente el costo neto del periodo que corresponde al registro de los pagos realizados por concepto del Régimen de Jubilaciones y Pensiones y Prima de Antigüedad, en cumplimiento a las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP 05), emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en donde se señala que únicamente se deberá registrar el costo neto del periodo que se encuentre presupuestado y fondeado, y que no implique un resultado desfavorable para el Instituto. A través de notas a los estados financieros

dictaminados, se revelan los montos totales de los pasivos laborales que se obtienen de la aplicación de la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados" que es de aplicación obligatoria en cuanto a valuación y revelación.

I.2.1. Estado de actividades

El estado de actividades muestra el resumen de los ingresos, gastos y otras pérdidas del Instituto durante un periodo determinado, y proporciona información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Instituto que afectan o modifican su patrimonio a través del resultado del ejercicio (ahorro/desahorro). Para el ejercicio 2018 el Instituto obtuvo un resultado favorable equivalente a 20,187 millones de pesos como se muestra en el cuadro I.1.

Dicho estado de actividades no considera el registro total del costo neto del periodo de las obligaciones laborales y solo reconoce parcialmente el costo de dichas obligaciones al reflejar los pagos efectuados durante el ejercicio. Adicionalmente, estas cifras no reflejan los ingresos recibidos del Gobierno Federal ni los egresos realizados por cuenta del mismo para el pago de las pensiones de los asegurados (en curso de pago y garantizadas, de invalidez y vida, y de cesantía y vejez), en virtud de que corresponden a obligaciones del Gobierno Federal en donde el IMSS es solamente el administrador.

Ingresos

Los ingresos del Instituto provienen principalmente de cuatro fuentes de financiamiento: i) de las cuotas y aportaciones tripartitas a la seguridad social

¹⁰ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como las Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales y para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO I.1.

Estado de actividades dictaminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017(millones de pesos corrientes^{1/})

Concepto	2017	2018
Ingresos y otros beneficios		
Ingresos de gestión		
Cuotas y aportaciones de seguridad social	383,939	423,209
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	1,436	1,331
Otros ingresos y beneficios		
Ingresos financieros	10,301	13,067
Otros ingresos y beneficios varios	14,758	15,101
Total de ingresos y otros beneficios	410,434	452,708
Gastos y otras pérdidas		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	178,044	186,916
Materiales y suministros	55,042	58,215
Servicios generales	35,705	38,206
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Subsidios	28,230	31,893
Pensiones IMSS y jubilaciones	74,681	82,516
Ayudas sociales, donativos y transferencias al exterior	1,690	2,256
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	8,604	10,069
Otros gastos	16,901	22,451
Total de gastos y otras pérdidas	398,897	432,522
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	11,537	20,187

^{1/} Los totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS, a partir de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

que se reciben por parte de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno Federal, incluidas las multas, recargos y actualizaciones; ii) de las ventas y servicios en tiendas y centros vacacionales; iii) de los intereses y rendimientos obtenidos de la inversión de las reservas y disponibilidades, y iv) del uso de los recursos de las reservas y fondos del Instituto.

El total de ingresos del IMSS para el ejercicio 2018 ascendió a 452,708 millones de pesos, cifra superior en 42,274 millones de pesos respecto al ejercicio anterior. El incremento en los ingresos totales se explica principalmente por el aumento consistente de la recaudación, situación que se ve

reflejada en el renglón de Cuotas y aportaciones de seguridad social, así como por el uso eficiente de los recursos financieros reflejado en el rubro de Ingresos financieros.

Gastos

El gasto del Instituto comprende todas las erogaciones realizadas para llevar a cabo la prestación de sus servicios y tiene tres componentes importantes: i) los gastos para su funcionamiento, que incluye servicios personales (nómina a trabajadores del Instituto), materiales y suministros

(medicamentos, materiales de curación, entre otros) y servicios generales, los cuales representan 65.5%; ii) transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, que considera subsidios (prestaciones a los derechohabientes), ayudas sociales, donativos y transferencias al exterior, pagos a jubilados y pensionados del IMSS, que representan 27%, y iii) otros gastos y pérdidas extraordinarias, que considera estimaciones, depreciaciones y deterioros, así como la creación de reservas financieras y de contingencia de acuerdo con la propia Ley de Seguro Social (LSS), que representan 7.5%.

El total de gastos del IMSS para el ejercicio 2018 ascendió a 432,522 millones de pesos, cifra superior en 33,625 millones de pesos respecto al ejercicio anterior. Esta cifra superior se explica principalmente por el incremento en los gastos de funcionamiento y por el incremento en el rubro de pagos a pensionados y jubilados del IMSS. A pesar del incremento en el total de gastos, uno de los factores de peso para este crecimiento está reflejado en el renglón de Otros gastos y es consecuencia del registro de la provisión para incrementar las reservas financieras con el fin de garantizar el cumplimiento de obligaciones futuras, lo anterior en cumplimiento del Artículo 279 de la LSS.

Respecto a los pagos a pensionados y jubilados del IMSS ya mencionados, las proyecciones de crecimiento presentadas en este mismo Informe indican que este concepto seguirá creciendo de manera consistente en los próximos años. Los pagos a pensionados y jubilados del IMSS representan el costo de las obligaciones laborales reconocidas al 31 de diciembre de 2018, el cual es equivalente a 19% del total de gastos del Instituto, en comparación con 18.7% correspondiente al gasto de 2017.

Derivado del impacto de las obligaciones laborales en las finanzas del Instituto, resulta relevante dar visibilidad de los efectos que tendría el reconocimiento en los resultados del costo neto del periodo, para lo cual, utilizando los resultados de la Valuación Actuarial de las Obligaciones Laborales por el Régimen de Jubilaciones y Pensiones y Prima de Antigüedad de los Trabajadores del IMSS, bajo la Norma de Información Financiera D-3, el costo neto del periodo para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018 ascendió a 1'843,997 millones de pesos¹¹, de los cuales solo se reconoció parcialmente el costo que corresponde al registro de los pagos a pensionados y jubilados IMSS (88,102 millones de pesos).

Resulta importante mencionar que, en ese sentido, el efecto de registrar la parte no reconocida en resultados (1'755,895 millones de pesos) en la contabilidad institucional implicaría la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable por 1'735,708 millones de pesos, como lo muestra el cuadro I.2.

Aunque los estados de actividades por ramo de seguro se presentarán por separado en los capítulos correspondientes, cabe señalar que para el ejercicio 2018 los seguros de Riesgos de Trabajo (SRT), de Invalidez y Vida (SIV), y de Guarderías y Prestaciones Sociales (SGPS) tuvieron superávit. Por otra parte, los seguros de Enfermedades y Maternidad (SEM) y de Salud para la Familia (SSFAM) fueron deficitarios, a pesar de no haber incluido en su resultado el total del costo neto del periodo de las obligaciones laborales.

Como se verá más adelante en los capítulos respectivos a cada seguro, cuando el costo neto del periodo de las obligaciones laborales se toma en cuenta, el Seguro de Enfermedades y Maternidad y

¹¹ El costo neto del periodo (con cargo a resultados del ejercicio 2018) es el costo derivado de la relación laboral atribuible al año de valuación y está integrado por los siguientes conceptos: costo laboral, costo financiero, rendimientos de los activos del plan y amortizaciones. Para más detalles sobre este término ver el Capítulo X sobre el pasivo laboral del Instituto.

CUADRO I.2.

Estado de actividades dictaminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, con el registro total del costo neto del periodo del Régimen de Jubilaciones y Pensiones(millones de pesos corrientes^{1/})

Concepto	2017	2018
Ingresos y otros beneficios		
Ingresos de gestión		
Cuotas y aportaciones de seguridad social	383,939	423,209
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	1,436	1,331
Otros ingresos y beneficios		
Ingresos financieros	10,301	13,067
Otros ingresos y beneficios varios ^{2/}	13,487	13,635
Total de ingresos	409,163	451,242
Gastos y otras pérdidas		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales ^{2/}	171,469	179,864
Materiales y suministros	55,042	58,215
Servicios generales	35,705	38,206
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Subsidios	28,230	31,893
Pensiones IMSS y jubilaciones ^{2/}	79,985	88,102
Costo por beneficios a empleados (RJP) ^{3/}	1,799,337	1,755,895
Ayudas sociales, donativos y cuotas a organismos internacionales	1,690	2,256
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	8,604	10,069
Otros gastos	16,901	22,451
Total de gastos	2,196,963	2,186,950
Resultado del ejercicio	-1,787,800	-1,735,708

^{1/} Los totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.^{2/} En el rubro de Otros ingresos y beneficios varios con registro total no se consideran 1,271 millones de pesos y 1,466 millones en 2017 y 2018 por la nómina de jubilados del Programa IMSS-BIENESTAR, ya que se incluye en el rubro de Pensiones IMSS y jubilaciones. Asimismo, en el rubro Servicios personales no se consideran 6,575 millones de pesos y 7,052 millones de pesos en 2017 y 2018, respectivamente, por los pagos por Prima de Antigüedad y las aportaciones del Instituto al Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP), de acuerdo con las cláusulas contractuales, ya que están incluidos en el rubro de Pensiones IMSS y jubilaciones.^{3/} El costo neto del periodo, determinado por el despacho externo Lockton México, Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V., es 1'879,322 millones de pesos y 1'843,997 millones de pesos en 2017 y 2018, respectivamente; se integra por los rubros de Pensiones IMSS y jubilaciones, y Costo por beneficios a empleados del RJP. La determinación del costo neto de 2018 para RJP y Prima de Antigüedad e Indemnizaciones en favor de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social se realizó considerando la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" y las mejoras 2017.

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS, a partir de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y de la Valuación Actuarial del Régimen de Jubilaciones y Pensiones, y Prima de Antigüedad de los Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados", al 31 de diciembre de 2018 y Proyecciones para 2019.

el Seguro de Salud para la Familia arrojan un mayor déficit, mientras que el Seguro de Riesgos de Trabajo y el Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales se vuelven deficitarios, y el Seguro de Invalidez y Vida disminuye su superávit.

I.2.2. Estado de situación financiera

El estado de situación financiera muestra la información relativa a los recursos y obligaciones del Instituto, a una fecha determinada. El cuadro I.3 muestra el estado de situación financiera con cifras al 31 de diciembre de 2018 y 2017, preparado de acuerdo con las Normas de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Activo

Los activos totales del Instituto en 2018 ascienden a 495,676 millones de pesos, cifra superior en 50,103 millones de pesos respecto al ejercicio anterior. Esta cifra superior en los recursos del Instituto se explica principalmente por:

- El incremento de aportaciones a las reservas financieras y de contingencia, situación que ha podido realizarse como consecuencia de ingresos superiores, un mejor control del gasto y ganancia de intereses, y está reflejado en el rubro de Inversiones financieras tanto en su porción circulante como en la no circulante.
- El crecimiento de Cuentas por cobrar a patrones, derivadas de cuotas obrero-patronales, consecuencia del crecimiento en la recaudación.
- El incremento de recursos asignados a los rubros de Bienes muebles e inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

Pasivo

El pasivo total asciende a 290,400 millones de pesos, cifra superior en 29,910 millones de pesos respecto al ejercicio anterior. Esto se explica por el incremento de aportaciones a las reservas financieras y de contingencia reflejada en el rubro de Otros pasivos de la porción del Pasivo no circulante, derivado de que dichas reservas no forman parte del patrimonio del Instituto como lo establece el Artículo 278 de la LSS.

Patrimonio

El patrimonio total asciende a 205,276 millones de pesos, cifra superior en 20,194 millones de pesos respecto al ejercicio anterior; este incremento se explica, principalmente, por la utilidad contable obtenida durante el ejercicio 2018.

Al igual que en el estado de actividades, es importante conocer el impacto de las obligaciones laborales en el patrimonio del Instituto. En el cuadro I.4 se muestra el estado de situación financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2018; en esta información se incorpora el reconocimiento del costo neto del periodo de las obligaciones laborales bajo la Norma de Información Financiera D-3. Derivado de lo anterior, el rubro de Provisiones para beneficios a los empleados asciende a 1'834,956 millones de pesos; monto integrado por 1'755,895 millones de pesos de obligaciones laborales no registradas por el Instituto y 79,061 millones de pesos que corresponden a la reserva constituida por dicho concepto. El reconocimiento de esos pasivos implicaría que el patrimonio del Instituto sea deficitario en 1'550,619 millones de pesos.

CUADRO I.3.

Estado de situación financiera dictaminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017(millones de pesos corrientes^{1/})

Concepto	2017	2018	Concepto	2017	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y equivalentes	11,156	16,660	Cuentas por pagar a corto plazo	6,323	4,835
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	131,188	162,057	Servicios personales	622	573
Inversiones financieras	83,015	106,006	Proveedores	2,828	2,251
Cuentas por cobrar	37,250	44,650	Contratistas por obras públicas	1,116	339
Deudores diversos	10,910	11,395	Retenciones y contribuciones	1,757	1,673
IVA acreditable	13	7	Otros pasivos	14,064	16,206
Inventarios	188	161	Total de pasivos circulantes	20,387	21,041
Almacenes	8,466	8,831	Pasivo no circulante		
Otros activos circulantes	2,106	2,233	Otros pasivos	240,103	269,359
Total de activos circulantes	153,104	189,942	Otros pasivos	161,052	190,298
Activo no circulante			Obligaciones laborales	79,052	79,061
Inversiones financieras	93,428	99,805	Total de pasivos no circulantes	240,103	269,359
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	95,174	98,036	Total pasivo	260,490	290,400
Terrenos	23,105	23,144	Patrimonio		
Edificios no habitacionales	65,577	67,469	Patrimonio contribuido	2,885	3,068
Construcciones en proceso en bienes propios	6,492	7,423	Donaciones de capital	2,885	3,068
Bienes muebles	6,430	8,396	Patrimonio generado	182,198	202,209
Mobiliario y equipo de administración	2,036	3,445	Resultados del ejercicio	11,537	20,187
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3	3	Resultados de ejercicios anteriores	104,479	116,016
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,164	3,693	Revalúos	554	378
Vehículos y equipo de transporte	5	0	Exceso en la actualización del patrimonio	65,628	65,628
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,204	1,238			
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	18	17			
Activos intangibles	78,924	78,925			
Concesiones y franquicias	9	9			
Provisiones no fondeadas del pasivo laboral	78,915	78,915			
Otros activos no circulantes	18,513	20,573			
Total de activos no circulantes	292,469	305,734	Total patrimonio	185,082	205,276
Total de activos	445,573	495,676	Total de pasivo y patrimonio	445,573	495,676

^{1/} Los totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS, a partir de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

CUADRO I.4.
Estado de situación financiera dictaminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, con el registro total del costo neto del periodo del Régimen de Jubilaciones y Pensiones

(millones de pesos corrientes^{1/})

Concepto	2017	2018	Concepto	2017	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y equivalentes	11,156	16,660	Cuentas por pagar a corto plazo	6,323	4,835
			Servicios personales	622	573
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	131,188	162,057	Proveedores	2,828	2,251
Inversiones financieras	83,015	106,006	Contratistas por obras públicas	1,116	339
Cuentas por cobrar	37,250	44,650	Retenciones y contribuciones	1,757	1,673
Deudores diversos	10,910	11,395			
IVA acreditable	13	7	Otros pasivos	14,064	16,206
			Total de pasivos circulantes	20,387	21,041
Inventarios	188	161			
			Pasivo no circulante		
Almacenes	8,466	8,831	Otros pasivos	2,039,440	2,025,254
			Otros pasivos	161,052	190,298
Otros activos circulantes	2,106	2,233	Obligaciones laborales ^{2/}	1,878,389	1,834,956
Total de activos circulantes	153,104	189,942	Total de pasivos no circulantes	2,039,440	2,025,254
			Total del pasivo	2,059,827	2,046,295
Activo no circulante			Patrimonio		
Inversiones financieras	93,428	99,805	Patrimonio contribuido	2,885	3,068
			Donaciones de capital	2,885	3,068
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	95,174	98,036			
Terrenos	23,105	23,144	Patrimonio generado	-1,617,139	-1,553,687
Edificios no habitacionales	65,577	67,469	Resultados del ejercicio	11,537	20,187
Construcciones en proceso en bienes propios	6,492	7,423	Resultados del pasivo laboral	-1,799,337	-1,755,895
Bienes muebles	6,430	8,396	Resultados de ejercicios anteriores	104,479	116,016
Mobiliario y equipo de administración	2,036	3,445	Revalúos	554	378
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3	3	Exceso en la actualización del patrimonio	65,628	65,628
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,164	3,693			
Vehículos y equipo de transporte	5	0			
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,204	1,238			
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	18	17			
Activos intangibles	78,924	78,925			
Concesiones y franquicias	9	9			
Provisiones no fondeadas del pasivo laboral	78,915	78,915			
Otros activos no circulantes	18,513	20,573			
Total de activos no circulantes	292,469	305,734	Total patrimonio	-1,614,254	-1,550,619
Total de activos	445,573	495,676	Total de pasivo y patrimonio	445,573	495,676

^{1/} Los totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

^{2/} Las cifras reportadas en este rubro corresponden al costo neto del periodo.

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS, a partir de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y de la Valuación Actuarial del Régimen de Jubilaciones y Pensiones, y Prima de Antigüedad de los Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados", al 31 de diciembre de 2018 y Proyecciones para 2019.

I.2.3. Proyecciones financieras de corto plazo

I.2.3.1. Resultados generales 2018

El IMSS en los últimos años ha centrado sus esfuerzos en mejoras operativas de recaudación, fiscalización y mayor eficiencia en la administración de sus recursos.

En 2018 y por tercer año consecutivo, el Instituto reportó un superávit, el cual fue de 14,766 millones de pesos¹², generando un superávit acumulado de 32,373 millones de pesos para el periodo 2016-2018 (gráfica I.7).

En cada año, el superávit fue transferido a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF), para posteriormente ser utilizado en los programas de inversión física de ejercicios subsecuentes, en términos de lo previsto por el Artículo 277 C de la LSS. En 2017 se hizo uso de 2,219 millones de pesos, según acuerdo del Consejo Técnico del IMSS Número ACDO.AS3.HCT.310118/7.P.DF, y en 2018 se autorizó un uso por 204 millones de pesos, mediante acuerdo ACDO.AS3.HCT.300119/58.P.DF.

Asimismo, en el periodo de 2016 a 2018, los ingresos propios crecieron en promedio 4.4%, en

tanto que los egresos propios, en 2.2% en promedio, ambos en términos reales.

Por el lado de los ingresos, las cuotas obrero-patronales crecieron en términos reales 4.3% en promedio cada año. Estos ingresos fueron superiores a la meta establecida en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) en 9,440 millones de pesos para 2016; 8,413 millones de pesos para 2017, y 12,149 millones de pesos para 2018.

Los ingresos excedentes a la meta fueron resultado de una mejor fiscalización y del incremento en la afiliación al tener niveles de empleo históricos, así como a la simplificación y digitalización de trámites, con lo cual se disminuyeron los tiempos y costos y se dio mayor facilidad de acceso a trabajadores y patrones para realizar trámites relacionados con su afiliación y el pago de contribuciones.

En el periodo ya señalado se tuvieron ingresos adicionales en los productos de las reservas respecto a la meta original por 12,156 millones de pesos, conformados por 2,413 millones de pesos en 2016; en 2017, 6,164 millones de pesos, y en 2018, 3,579 millones de pesos. Conforme a lo señalado en el Artículo 286 E de la LSS, estos ingresos adicionales fueron destinados al incremento de cada una de las Reservas que le dieron origen.

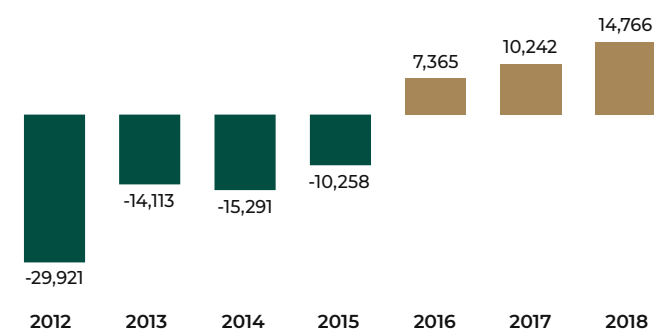
Los excedentes obtenidos en las Reservas Operativas, Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF), Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA), Reservas Financieras y Actuariales (RFA), y Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal y Contractual (FCOLCLC), son producto de la implementación de estrategias de inversión óptimas, conforme a lo expuesto en el Capítulo IX de este Informe.

En este mismo periodo, los ingresos institucionales también incluyen el pago que realizó la SHCP al IMSS

GRÁFICA I.7.

Balance de operación, 2012-2018

(millones de pesos de 2019)



Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

¹² Todas las cifras son expresadas a precios de 2019, salvo que se indique en términos nominales.

por concepto de la nómina de jubilados y pensionados del Programa Federal IMSS-BIENESTAR, mismo que ascendió a 3,381 millones de pesos.

Los ingresos por el pago de adeudos del Gobierno Federal al IMSS ascendieron a 3,988 millones de pesos, de los cuales 3,172 millones de pesos correspondieron a las contribuciones del Estado por cuotas a la seguridad social y 816 millones de pesos a pensiones en curso de pago.

En materia de egresos, se establecieron diversas medidas que han contribuido a hacer más eficiente el gasto del Instituto, revirtiendo, en términos financieros, la tendencia deficitaria presentada en años previos a 2016.

En 2018, el gasto en Servicios personales representó 45.2% del total de gasto del Instituto, mostrando un incremento promedio de 0.5% en términos reales. Lo anterior, derivado principalmente de las negociaciones contractuales. En el gasto contractual, el mayor reto es el crecimiento de la nómina del Régimen de Jubilaciones y Pensiones, ya que el aumento promedio en este rubro fue de 5.2% en términos reales, derivado del incremento salarial de la nómina en activo y de un aumento promedio en casos de 4.8%.

En la nómina del RJP se han generado ahorros significativos por la mejora en los procesos de pago bancario bajo el esquema de conexión directa entre las bases de datos de los bancos y el IMSS; en 2018 el ahorro fue de 2,163 millones de pesos y en 2019 se estima un ahorro de 2,198 millones de pesos, mejorando a su vez los niveles de eficiencia operativa en la programación de flujo de efectivo.

La gráfica I.8 muestra la participación relativa de los rubros respecto al gasto total del Instituto.

Las pensiones en curso de pago a cargo del Gobierno Federal registran incrementos promedio

anual de 8.6% en términos reales, ascendiendo en 2018 a 287,967 millones de pesos.

En el rubro de prestaciones económicas que se integra por las pensiones temporales y provisionales, sumas aseguradas y subsidios, ayudas e indemnizaciones, en el periodo 2016-2018 el incremento promedio anual fue de 2.4% en términos reales. Para 2018 el importe fue de 33,056 millones de pesos. Estas prestaciones se otorgan a los trabajadores asegurados al IMSS y sus beneficiarios que cumplan con los requisitos para ello, dependiendo de la modalidad del seguro que corresponda.

Aun cuando la población adscrita a médico familiar creció en 3.6% en 2018 con respecto al año anterior, el gasto de operación en el rubro de materiales y suministros tuvo un aumento promedio anual de 0.1%. Si bien no representa un incremento significativo, se obtuvieron ahorros que ascendieron a 2,441 millones de pesos¹³ para el IMSS, debido en gran medida al beneficio obtenido por el mecanismo de compras consolidadas de medicamentos, vacunas, material de curación y contratación de servicios integrales, como se detallará en el Capítulo XI.

El Instituto decidió implementar la compra consolidada de medicamentos e insumos médicos a partir de las recomendaciones emitidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) al propio IMSS en el año 2011, para combatir prácticas que podrían facilitar la colusión entre empresas, evitar acciones irregulares, y hacer un mayor uso de mecanismos de adquisiciones competitivos, entre otras acciones¹⁴.

Es importante mencionar que algunos de los principales beneficios generados a partir de la implementación de este mecanismo ha sido la simplificación de trámites administrativos, un

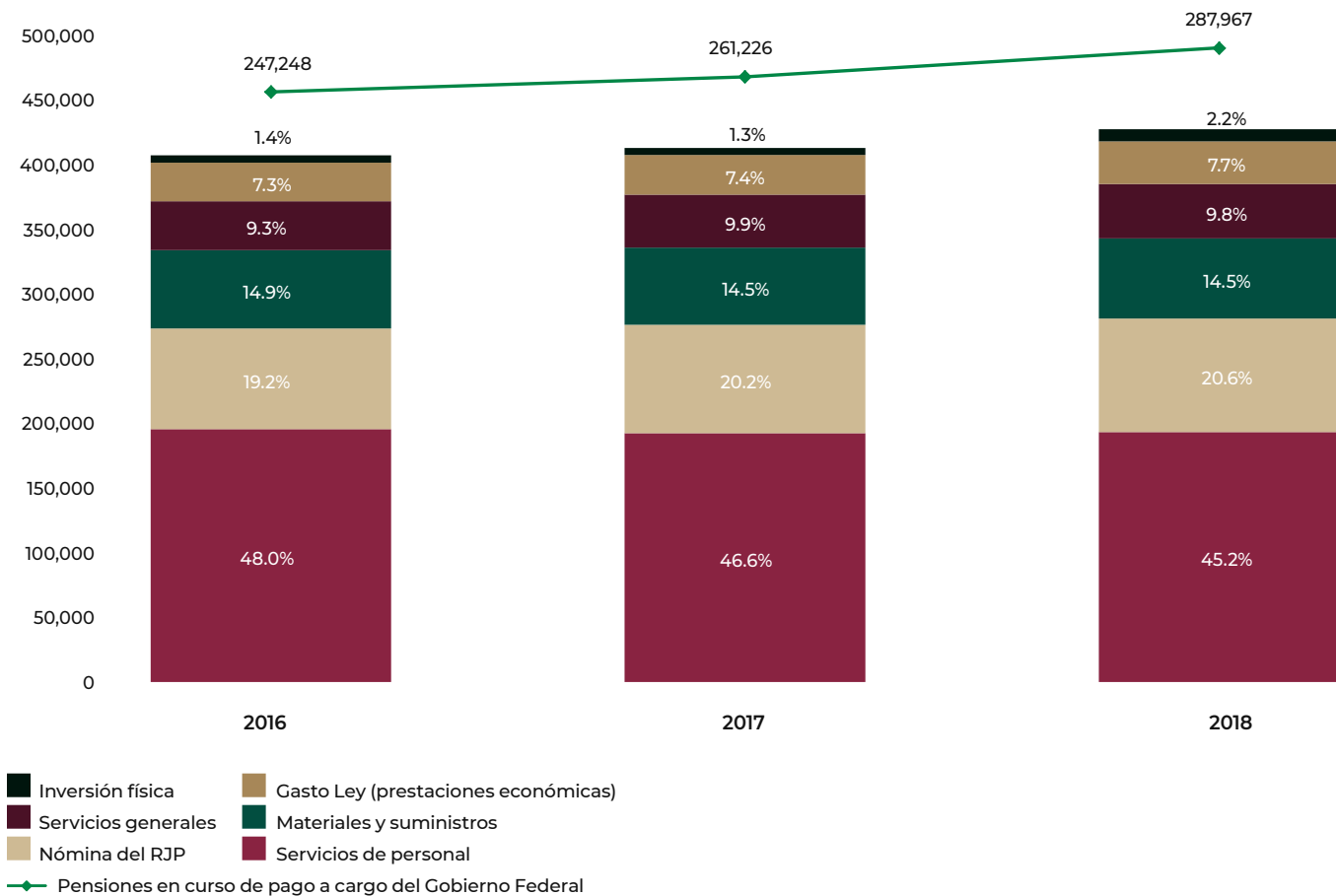
¹³ Boletín de Prensa del Instituto Mexicano del Seguro Social de fecha 21 de noviembre de 2018, Dirección de Administración.

¹⁴ El estudio de 2001 y el subsecuente de 2018 se puede consultar en la página <http://oe.cd/imss18es>

GRÁFICA I.8.

Participación en el gasto total, 2016-2018

(millones de pesos de 2019)



Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

mayor control de las claves adjudicadas, así como el establecimiento de precios máximos de referencia para el Sector Salud en sus propias compras. Los ahorros obtenidos a partir del precio de compra sin consolidación y los precios adjudicados, han contribuido a consolidar la solidez financiera del Instituto.

Sin embargo, es importante reconocer que, como otros, este mecanismo de compra ha representado un reto de implementación al interior del Instituto y en su relación con los proveedores de medicamentos e insumos médicos en el país, en tanto que la inclusión de claves dentro de la licitación no ha sido total, y la participación de los proveedores no ha sido, en todos los casos,

suficiente para atender la demanda y condiciones establecidas en las convocatorias, declarándose desiertas claves de medicamentos y bienes terapéuticos que pueden resultar esenciales para la atención de los derechohabientes y que, por tanto, deben ser liberadas para compra local a través de las Unidades Médicas de Alta Especialidad y Delegaciones a precios menos competitivos que los logrados en la compra centralizada.

Por ello, y con base en la experiencia acumulada en estos años de compras consolidadas encabezadas por el IMSS, se han planteado algunas acciones a seguir, como el fortalecimiento en los métodos de dimensionamiento de necesidades de las unidades de atención médica, la definición

de criterios de reasignación de recursos derivados de la generación de ahorros y economías por concepto de compra de medicamentos, material de curación y servicios integrales a rubros prioritarios para incrementar la calidad de los servicios que presta el Instituto a sus derechohabientes y la centralización de los procedimientos de licitación y compra.

En el rubro de gasto de servicios generales, en 2018 se presentó un incremento de 3.7% en términos reales como promedio anual, explicado principalmente, entre otros, por el alza en los precios de los servicios básicos como son energía eléctrica, gas y combustibles por arriba de la inflación.

Respecto a los servicios integrales, derivado de la acción coordinada entre las Direcciones sustantivas y de apoyo, se presenta el ejemplo de los servicios integrales de Nefrología que registraban una tendencia de un incremento descontrolado, logrando la contención del incremento en el gasto beneficiando a un mayor número de pacientes. En 2018 el gasto fue superior en 2.4% respecto a 2017 en

términos reales, atendiendo incluso el incremento de 7.5% en el número de pacientes registrados en el censo de esta especialidad. En el cuadro I.5 se muestra una serie histórica.

El gasto de los servicios integrales correspondientes a Laboratorio, Digitalización e imagen, Banco de sangre, Oftalmología, Trasplantes, Medicina nuclear, Electrocirugía, Anestesia, Cirugía de mínima invasión, Higiene de manos, Toma, embalaje y traslado de muestras biológicas; Cirugía cardiovascular, Cirugía hemodinámica y Ventilación mecánica, que son distintos de Nefrología, tuvieron un menor gasto en el periodo 2016-2018 como promedio anual de 1.9% en términos reales, explicado, entre otros aspectos, por la contratación plurianual de los servicios de Laboratorio, Banco de sangre, Cirugía de mínima invasión e Higiene de manos.

El gasto en inversión física en 2018 registró un incremento de 70.6% en términos reales con relación a 2017 (gráfica I.9), principalmente derivado

CUADRO I.5.
Servicios integrales de Nefrología, 2008-2018
(millones de pesos de 2019)

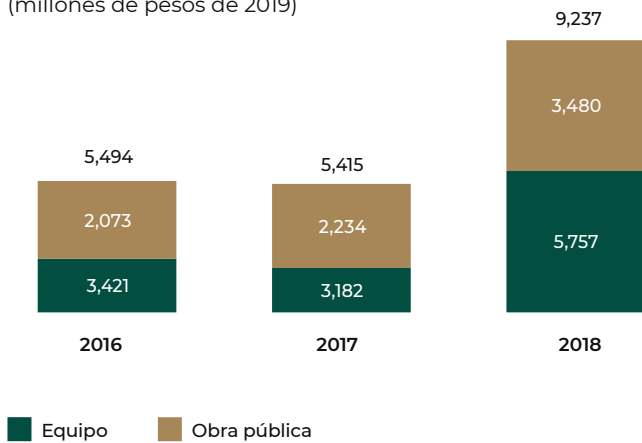
Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios integrales de Nefrología	3,698	3,980	4,610	5,172	5,432	6,916	8,229	8,234	6,891	6,636	6,795
Diálisis peritoneal automatizada	972	1,055	1,238	1,278	1,161	1,767	1,684	1,550	1,327	1,160	1,103
Diálisis peritoneal continua ambulatoria	1,152	1,202	1,242	1,158	1,005	1,116	1,312	1,444	1,326	1,261	1,231
Hemodiálisis intramuros	535	551	625	754	740	870	1,021	996	540	506	469
Hemodiálisis extramuros	1,038	1,172	1,505	1,981	2,526	3,163	4,212	4,244	3,698	3,709	3,991
Variaciones porcentuales %		09/08	10/09	11/10	12/11	13/12	14/13	15/14	16/15	17/16	18/17
Servicios integrales de Nefrología		7.6	15.8	12.2	5.0	27.3	19.0	0.1	-16.3	-3.7	2.4
Diálisis peritoneal automatizada		8.5	17.4	3.2	-9.2	52.2	-4.7	-7.9	-14.4	-12.6	-4.9
Diálisis peritoneal continua ambulatoria		4.3	3.4	-6.7	-13.3	11.1	17.6	10.0	-8.2	-4.9	-2.3
Hemodiálisis intramuros		3.0	13.3	20.7	-1.8	17.5	17.4	-2.5	-45.8	-6.2	-7.4
Hemodiálisis extramuros		13.0	28.4	31.6	27.5	25.2	33.2	0.8	-12.9	0.3	7.6

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

GRÁFICA I.9.

Presupuesto ejercido en inversión física, 2016-2018

(millones de pesos de 2019)



Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

de la sustitución y modernización del equipamiento médico existente con una antigüedad que en promedio superaba 20 años¹⁵, entre el que destaca la adquisición de equipo de alta especialidad como: angiógrafos, arcos en C, aceleradores lineales, mastógrafos y resonancias magnéticas.

La selección de estos equipos médicos se realizó mediante el levantamiento, integración y priorización de las necesidades registradas por las unidades médicas, a través del sistema institucional denominado PROFORMA, considerando la morbilidad y mortalidad de cada zona de influencia, así como aquellos equipos que han llegado a su etapa de obsolescencia o que no cuentan con los avances tecnológicos de punta, lo que permitirá

brindar más y mejores servicios de diagnóstico y atención especializada a los derechohabientes, disminuyendo tiempos de espera y mejorando el diagnóstico y atención oportuna de enfermedades de alto costo y/o complejidad.

En cuanto a la infraestructura física del Instituto, especialmente sus unidades médicas, al cierre de 2018 se contaba con 1,515 unidades médicas de primer nivel de atención, 248 unidades médicas de segundo nivel de atención y 36 unidades médicas de tercer nivel de atención¹⁶. En ese mismo ejercicio se amplió el número de camas censables, pasando de 33,249 a 33,752¹⁷, a través de nuevas unidades como: el Hospital General Regional de 256 camas en León, Guanajuato, y el Hospital General de Zona de 144 camas en Jesús María, Aguascalientes, entre otras unidades.

Es importante mencionar que los sismos ocurridos en septiembre de 2017 provocaron afectaciones en diversas unidades médicas y no médicas del IMSS, principalmente en la Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Morelos. Durante 2018 se destinaron 432 millones de pesos en inversión física para la rehabilitación y reconstrucción de los inmuebles afectados.

Las unidades afectadas por el sismo que deben ser sustituidas son dos de primer nivel y seis de segundo nivel (cuadro I.6) que están en proceso de planeación y/o construcción, con anteproyecto avalado por la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica.

¹⁵ Evaluaciones socioeconómicas de los programas para la adquisición de equipamiento médico.

¹⁶ División de Información en Salud (diciembre 2018 y 2017). Catálogo Único de Unidades Médicas en Servicio con Productividad. No se incluyen las Unidades de Apoyo a la Atención Médica.

¹⁷ División de Información en Salud (diciembre 2018 y 2017). Inventario Físico de Unidades.

CUADRO I.6.

Obras dañadas por sismos

Delegación	Localidad	Tipo de unidad	Tipo de obra	Población beneficiada
Estado México Oriente	Ecatepec	UMF No. 93	Ampliación y/o remodelación (Programa de Emergencia)	255,908
CDMX Sur	Balbuena	UMF No. 21	Ampliación y/o remodelación (Programa de Emergencia)	145,003
Morelos	Cuautla	HGZ/MF No. 7	Ampliación y/o remodelación (Programa de Emergencia)	164,345
Morelos	Zacatepec	HGZ/MF No. 5	Ampliación y/o remodelación (Programa de Emergencia)	47,911
Puebla	Atlixco	HGZ No. 5	Ampliación y/o remodelación (Programa de Emergencia)	81,487
Puebla	San Alejandro	HGR No. 36	Nueva Sustitución (Programa de Emergencia)	713,389
CDMX Sur	Villacoapa	HGZ No. 32	Ampliación y/o remodelación (Programa de Emergencia)	567,377
CDMX Norte	Zaragoza	HGR No. 25	Ampliación y/o remodelación (Programa de Emergencia)	217,412
Total				2,192,832

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

Políticas y Directrices para la Sustentabilidad Financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social

Para consolidar la mejora en el balance de operación y alinearlo con el eje rector de equilibrio financiero previsto en el Artículo 272 de la LSS, en septiembre de 2017, el H. Consejo Técnico aprobó el documento denominado *Políticas y Directrices para la Sustentabilidad Financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social*, en el cual se establecen las bases para garantizar una administración de los recursos de forma eficiente, ordenada y con una visión de largo plazo, sin menoscabo del cumplimiento de los objetivos del Instituto.

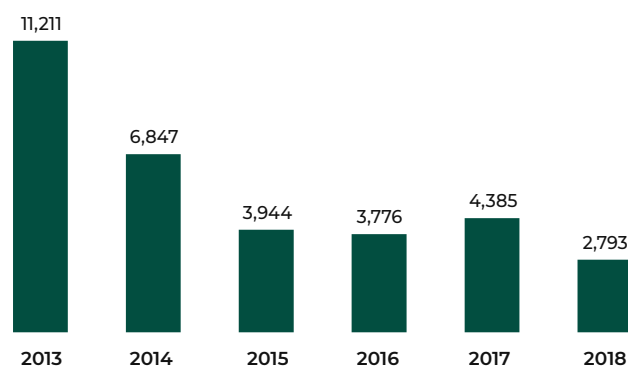
Entre las acciones emprendidas en años recientes en esta materia está el establecimiento de mayores controles para el cumplimiento oportuno de los

compromisos de pago contraídos con proveedores, logrando reducir en 36.3% el pago de pasivos con respecto a 2017, al pasar de 4,385 a 2,793 millones de pesos en el cierre de 2018 (gráfica I.10).

GRÁFICA I.10.

Pasivos al final de cada ejercicio, 2013-2018

(millones de pesos de 2019)



Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

Durante la ejecución del presupuesto se prevé que, en caso de que no se alcance la meta de ingresos programada para preservar el balance de operación previsto, o bien, que se presente una contingencia sanitaria de impacto nacional, se realizará la disminución de los montos aprobados en los rubros no vinculados a la prestación de servicios médicos.

Conforme a lo instruido por el H. Consejo Técnico, en abril de 2018 se presentó el primer Informe anual de resultados de las *Políticas y Directrices para la Sustentabilidad Financiera* del Instituto, en el cual se informó cada una de las acciones establecidas, destacando el resultado favorable de sustentabilidad financiera, entre otros, al lograr que el aumento en el gasto de 2017 no fuera superior al incremento de los ingresos, así como la no existencia de condiciones adversas para ajustar el gasto. Este documento también procura la eficiencia en la asignación de recursos para subsanar los subejercicios trimestrales que se vayan presentando.

En la misma línea, en abril de 2019 se presentó el segundo Informe anual de resultados, en el cual se dio a conocer la situación de cada una de las políticas establecidas, destacando que en 2018, al igual que en 2017, se logró que el incremento en el gasto no fuera superior al aumento de los ingresos.

I.2.3.2. Acciones estratégicas y medidas emprendidas para la administración eficiente de los recursos en 2019

En el apartado correspondiente al objetivo IMSS sostenible y transparente del documento "IMSS: Bienestar para toda la familia, aportaciones a la política pública del Sector Salud y estrategias para el fortalecimiento de la seguridad social 2018-2024", se plantea, entre otras cosas "... generar mecanismos de administración que generen sustentabilidad financiera en el mediano plazo; incorporar medidas para la austeridad en el control del gasto y evaluar

permanentemente riesgos de corrupción; fortalecer los mecanismos de compra de medicamentos e insumos para la salud...".

En el mismo objetivo se establece como tarea concreta "Realizar acciones que garanticen la sostenibilidad financiera del Instituto, que promuevan la eficiencia del gasto, y erradicar las prácticas de corrupción y se transparenten los procesos administrativos".

En ese sentido, durante 2019 se fortalecerán las acciones de abasto a través de las compras consolidadas, a fin de garantizar que las unidades médicas cuenten con los insumos y medicamentos necesarios para brindar una atención oportuna y de calidad a los derechohabientes.

Para 2019 también se prevé un balance primario positivo, lo que permitirá alcanzar una meta de reservas de 28,954 millones de pesos, la cual incluye 12,545 millones de pesos para la reconstitución de la Reserva Financiera y Actuarial (RFA) para la cobertura de Gastos Médicos para Pensionados, así como 1,594 millones de pesos para la reconstitución del Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual (FCOLCLC), en tanto que la diferencia corresponde al incremento de las distintas reservas por productos financieros.

De igual forma, a partir del mes de febrero de 2019, considerando la relevancia institucional del problema de afectaciones en inmuebles del Instituto derivado de los sismos de 2017 y su impacto en la calidad del servicio a los derechohabientes, se conformó un grupo de trabajo que involucra a las direcciones de Administración, de Prestaciones Médicas y de Finanzas para brindar atención integral a la problemática actual.

Como parte de las acciones realizadas, se llevó a cabo el replanteamiento del Plan de Emergencias por Sismos a fin de constituir el Plan de Continuidad de los Servicios Médicos, el cual tiene como propósito atender las afectaciones provocadas por los sismos de 2017 en ocho unidades médicas de primer y

segundo niveles de atención, mediante acciones de ampliación, reconstrucción o sustitución y, a su vez, busca ampliar la capacidad instalada y cobertura del Instituto, teniendo como propósito alcanzar en el mediano plazo el indicador de una cama censable por cada mil derechohabientes.

Esta nueva estrategia pone en el centro de la atención institucional garantizar la continuidad de los servicios de atención médica a los derechohabientes que se han visto afectados por el estado en el que se encuentran varios de los inmuebles.

En 2019 también destaca la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2020 y años subsecuentes y que entre lo dispuesto en las *Políticas y Directrices para la Sustentabilidad Financiera* se deben cumplir los criterios para la formulación de una propuesta de ingreso y gasto con equilibrio financiero, de manera que la planeación del gasto sea acorde con la expectativa de obtención de ingresos propios.

El proceso de planeación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2020 tendrá concordancia con las metas y objetivos institucionales, con la finalidad de fortalecer la vinculación de los recursos solicitados con las necesidades reales de cada Unidad Responsable del Gasto, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el seguimiento de su ejercicio con un enfoque a resultados, absoluta transparencia y rendición de cuentas.

Colocará en el centro de la actuación del Instituto y de la gestión de sus recursos, a los asegurados y sus familiares, así como a la población no derechohabiente atendida a través de IMSS-BIENESTAR. Todo en el marco de la nueva política de transformación del Sector Salud de nuestro país, con el compromiso de un cambio que armonice la garantía del derecho a la salud como derecho humano y bien público, traducido en

mejores servicios para los derechohabientes, con la aplicación de las necesarias medidas de austeridad y aquellas que contribuyan a la mayor eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos públicos.

Sin embargo, el proceso de transformación en la gestión de los recursos institucionales no iniciará en 2020. Desde el inicio de esta nueva administración, se ha buscado hacer frente a las necesidades de salud de los derechohabientes, utilizando todas las capacidades con las que cuenta el Instituto para ello, en concordancia con las directrices indicadas por el Titular del Ejecutivo Federal y los objetivos planteados en el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo y el documento IMSS: *Bienestar para toda la vida, aportaciones a la política pública del Sector Salud y estrategias para el fortalecimiento de la seguridad social 2018-2024*.

Inversión física con Asociaciones Público-Privadas (APP)

Dentro de la modalidad APP se encuentran en proceso de construcción dos hospitales, con fecha de conclusión de obra para octubre de 2019, ubicados en Tapachula, Chiapas y en Bahía de Banderas, Nayarit. Estos hospitales prevén un aumento de la capacidad instalada en camas censables de 324 camas, para beneficiar a 392,119¹⁸ derechohabientes.

Programas especiales de incorporación al IMSS

La cobertura de seguridad social para los trabajadores del hogar en México tenía un carácter de voluntariedad por parte del empleador para la afiliación del trabajador al Régimen Obligatorio del IMSS. Al cierre de 2017, únicamente

¹⁸ Población derechohabiente estimada a 2017 conforme al Libro Blanco de los Proyectos de Asociación Público-Privada del Instituto Mexicano del Seguro Social, pág. 98.

3,655 trabajadores se encontraban afiliados al régimen de seguridad social del IMSS (0.14%) de los 2.6 millones de trabajadores del hogar que se estimaron en México, según la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016.

Con base en la experiencia internacional fue necesario adoptar medidas legislativas para que los trabajadores del hogar tengan derecho a un empleo formal, a la celebración de contratos de trabajo, a la definición de un salario mínimo, a la definición de jornadas de trabajo y al acceso a la seguridad social.

El 5 de diciembre de 2018, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló el proyecto del amparo directo 9/2018 en el que propone declarar inconstitucional el Artículo 13 de la LSS, en el que se prevé que los trabajadores domésticos podrán ser asegurados voluntariamente, ya que considera que al ser excluidos del Régimen Obligatorio del IMSS, resulta violatorio del derecho humano a la seguridad social en igualdad de condiciones.

El 29 de marzo de 2019 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reglas de carácter general para la Prueba piloto de la incorporación de los trabajadores domésticos al Régimen Obligatorio del Seguro Social, donde se evaluará su impacto económico, social y laboral un mes antes de finalizar la prueba.

En este contexto, el 1º de mayo de 2019 se promulgó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva.

En cuanto al Programa Jóvenes construyendo el futuro, este se centrará en un modelo de corresponsabilidad social entre los sectores público,

privado y social destinado a ofrecer a 2.3 millones de jóvenes un espacio, apoyos y actividades estructuradas para desarrollar o fortalecer hábitos de trabajo y competencias técnicas que promuevan la inclusión social e incrementen sus posibilidades de empleabilidad a futuro.

Con fecha 10 de enero de 2019, se emitieron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos para la operación del Programa Jóvenes construyendo el futuro y con fecha 29 de marzo de 2019 se publicaron en ese mismo medio las reglas de carácter general para incorporarlos al Régimen Obligatorio del Seguro Social, correspondiente a las prestaciones en especie que otorgan los Seguros de Enfermedad y Maternidad y de Riesgos de Trabajo. Este programa está financiado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con una cuota de 59 pesos per cápita mensual.

Conforme a lo anterior, y en concordancia con un IMSS Incluyente e Intersectorial, en 2019 se realizarán las adecuaciones presupuestarias que se consideren para proporcionar los servicios de salud y de seguridad social a la población beneficiaria de los programas presidenciales "Prueba piloto de la incorporación de los trabajadores domésticos al Régimen Obligatorio del Seguro Social" y "Jóvenes construyendo el futuro".

I.2.3.3. Proyecciones financieras de corto plazo

I.2.3.3.1. Supuestos

Para mantener y garantizar un equilibrio financiero, sin afectación de los servicios sustantivos que se prestan a la población derechohabiente, es necesario fortalecer las medidas de recaudación efectiva de ingresos y llevar a cabo un gasto efectivo, racional y eficiente de los recursos disponibles.

La necesidad de constituir un **IMSS Sostenible** hace indispensable formular escenarios y proyecciones de corto plazo, para establecer y prever el devenir de la política institucional, la cual tiene como uno de sus pilares la identificación de las fuentes de financiamiento para los requerimientos de gasto de los programas institucionales.

En el cuadro I.7 se presentan los principales supuestos utilizados para elaborar las proyecciones 2019-2027 de ingresos y gastos.

En las proyecciones de corto plazo se consideran factores externos asociados a los niveles de incertidumbre intrínseca de los mercados

financieros, los precios de los energéticos, las tasas de crecimiento de la economía mexicana, las variaciones en el tipo de cambio y tasas de interés, la liquidez en el mercado interno, la capacidad de pago de los patrones, entre otros.

Entre las premisas consideradas se encuentra el pronóstico de crecimiento económico para 2019 en cifras de la SHCP, ubicado en 1.60%, el Banco de México (Banxico) y la OCDE, para los cuales la estimación es de 1.56% y 2.83%, respectivamente. Para el periodo 2019-2024 la SHCP estima un crecimiento promedio de 2.38% mientras que la OCDE proyecta un rango que oscila en 2.62%.

CUADRO I.7.

Supuestos de proyecciones financieras de corto plazo, 2019-2027

(promedios del periodo/año)

Concepto	2001-2018	2007-2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Producto Interno Bruto												
SHCP ^{1/}	2.04	2.08	1.99	1.60	1.90	2.60	2.70	2.70	2.80	-	-	-
Banxico ^{2/}	2.04	2.08	1.99	1.56	1.82	2.10	2.31	2.31	2.31	2.31	2.31	2.31
OCDE ^{3/}	2.04	2.08	1.99	2.83	2.37	2.45	2.62	2.71	2.74	2.76	2.77	2.78
Empleo en el IMSS ^{4/}	2.72	3.27	3.40	2.62	2.47	2.60	2.70	2.70	2.80	2.76	2.77	2.78
Inflación ^{5/}	4.30	4.23	4.83	3.65	3.65	3.60	3.62	3.62	3.52	3.52	3.52	3.52
Salario base nominal ^{6/}	5.28	4.50	5.38	6.01	4.38	3.96	3.98	3.98	3.87	3.87	3.87	3.87
Salario base real ^{7/}	0.98	0.26	0.55	2.36	0.73	0.36	0.36	0.36	0.35	0.35	0.35	0.35
Ingreso obrero-patronal IMSS (excluyendo IMSS-Patrón)^{8/}	-	7.79	10.41	7.65	6.88	6.59	6.71	6.71	6.70	6.66	6.67	6.68

^{1/} Para el periodo 2001-2018, Producto Interno Bruto (base 2013) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en series originales. Para la expectativa de crecimiento económico de 2019-2020, Precriterios Generales de Política Económica 2020 de la SHCP. Para la expectativa de crecimiento económico de 2021-2024, Criterios Generales de Política Económica 2019 de la SHCP.

^{2/} Para el periodo 2001-2018, Producto Interno Bruto (base 2013) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en series originales. Para la expectativa de crecimiento económico de 2019-2027, la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: marzo de 2019, Banco de México.

^{3/} Para el periodo 2001-2018, Producto Interno Bruto (base 2013) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en series originales. Para la expectativa de crecimiento económico de 2019-2027, Pronósticos de Largo Plazo de la OCDE, GDP *long-term forecast (indicator)*.

^{4/} Para el periodo 2001-2018, Trabajadores Asegurados del Instituto Mexicano del Seguro Social. Para la expectativa de crecimiento del empleo de 2019, se considera una elasticidad empleo-producto igual a 1.6 y la expectativa de crecimiento del PIB de la SHCP. Para la expectativa de crecimiento del empleo de 2020, se considera una elasticidad empleo-producto igual a 1.3 y la expectativa de crecimiento del PIB de la SHCP. Para la expectativa de crecimiento del empleo de 2021-2024, se considera una elasticidad empleo-producto igual a 1 y la expectativa de crecimiento del PIB SHCP. Para la expectativa de crecimiento del empleo de 2025-2027, se considera una elasticidad empleo-producto igual a 1 y la expectativa de crecimiento del PIB OCDE.

^{5/} Para el periodo 2001-2018, Índice Nacional de Precios al Consumidor del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Para la expectativa de inflación de 2019-2027, la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: marzo de 2019, Banco de México.

^{6/} Para el periodo 2001-2018, Salario de Trabajadores Asegurados del Instituto Mexicano del Seguro Social. Para la expectativa de crecimiento del salario de 2019, se considera una elasticidad salario-inflación igual a 1.6 y la expectativa de inflación del periodo. Para la expectativa de crecimiento del salario de 2020, se considera una elasticidad salario-inflación igual a 1.2 y la expectativa de inflación del periodo. Para la expectativa de crecimiento del salario de 2021-2027, se considera una elasticidad salario-inflación igual a 1.1 y la expectativa de inflación del periodo.

^{7/} Salario real con base en el crecimiento de salario base nominal e inflación.

^{8/} Para el periodo de 2007-2018, ingreso obrero-patronal IMSS (excluyendo IMSS-Patrón) de la Dirección de Finanzas. Para la expectativa de crecimiento del ingreso obrero-patronal IMSS (excluyendo IMSS-Patrón) de 2019-2027, con base en el salario base nominal y empleo en el IMSS.

Fuente: Dirección de Incorporación y Recaudación, IMSS.

El aumento en el crecimiento de la economía es fundamental para proyectar el nivel de empleo y de ingresos institucionales.

I.2.3.3.2. Proyecciones

Se prevé para 2019 la continuación del fortalecimiento de los ingresos y la eficiencia en la ejecución del gasto, sin afectación de las prestaciones institucionales. Las proyecciones realizadas indican que no existiría uso de reservas para 2019, un uso de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF) de 2020 a 2023, un uso del FCOLCLC de 2023 a 2024 y un uso de la RFA del SEM durante el periodo 2024 a 2027, como se muestra en la gráfica I.11.

En el corto plazo y con base en las premisas mencionadas, se proyecta que al final de 2019 los ingresos llegarán a 804,435 millones de pesos (cuadro I.8), mientras que el gasto podría llegar a 769,786 millones de pesos en los diversos capítulos

que lo componen, lo cual generaría un excedente de 34,649 millones antes del incremento de reservas, y un superávit de 19,495 millones después de la acumulación de las reservas y Fondo Laboral, menos intereses restringidos por 4,358 millones de pesos de la ROCF y menos 74 millones del Fondo Laboral, con un equilibrio financiero.

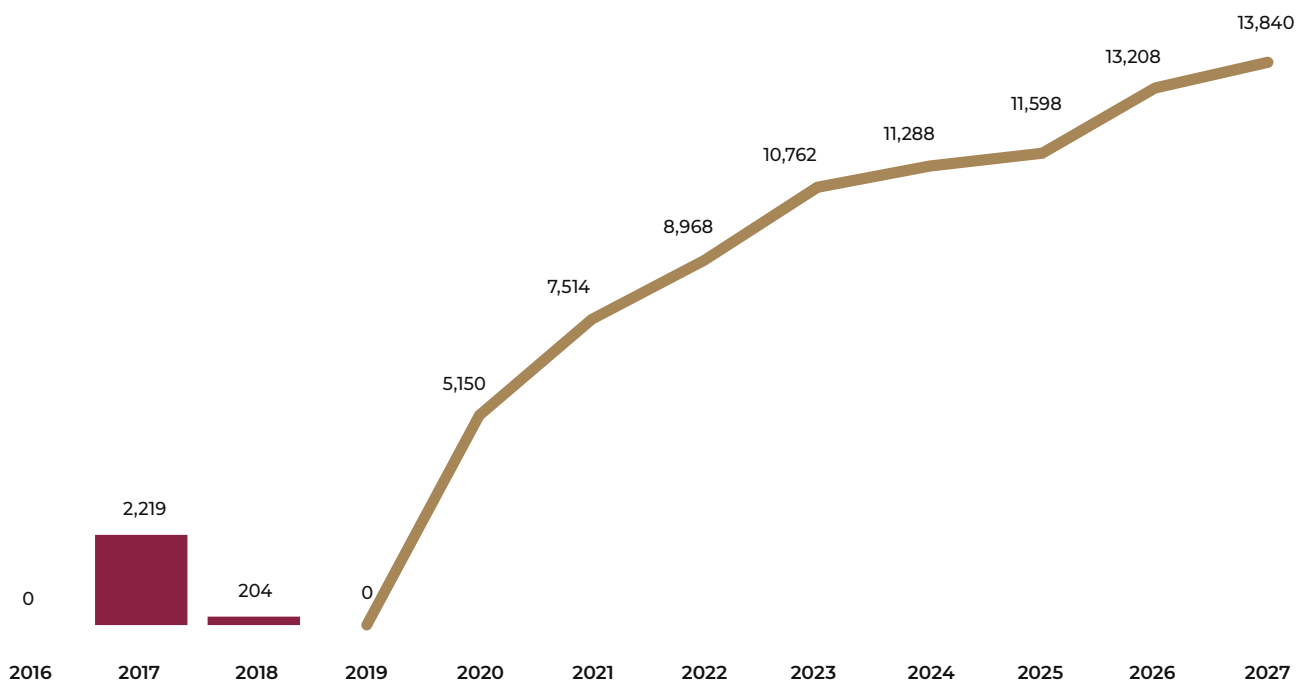
El resultado anterior es acorde con lo establecido en el documento de *Políticas y Directrices para la Sustentabilidad Financiera del IMSS*, en donde se busca evitar el desfinanciamiento de las Reservas Financieras y Actuariales y/o restituir dichas reservas por los usos de años anteriores.

En materia de ingresos, acorde con las premisas para salario base nominal y empleo, en los ingresos por cuotas obrero-patronales (COP), la estimación 2019 considera un aumento de 3.8% en términos reales. Las Aportaciones del Gobierno Federal corresponden al presupuesto autorizado en el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

GRÁFICA I.11.

Uso de reservas y Fondo Laboral 2016-2018, y Proyecciones 2019-2027

(millones de pesos de 2019)



Nota: 2016-2018 cifras observadas y 2019-2027 cifras estimadas.
Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

CUADRO I.8.
Flujo de efectivo: cierre 2018, presupuesto 2019 y proyecciones de cierre 2019-2027

(millones de pesos de 2019)

Concepto	PEF										
	2018	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Ingresos (1)	744,935	781,733	804,435	845,885	887,381	934,375	985,378	1,037,724	1,091,804	1,146,941	1,205,212
Ingresos de Ley	428,125	444,881	447,733	461,476	474,607	488,584	502,955	518,194	533,708	549,722	566,255
Cuotas Obrero-Patronales	333,471	343,133	345,986	356,558	366,663	377,421	388,476	400,199	412,131	424,447	437,160
Aportaciones del Gobierno Federal	94,654	101,748	101,748	104,917	107,944	111,163	114,479	117,996	121,577	125,275	129,095
Productos financieros	16,341	13,986	17,088	17,387	17,399	17,041	16,679	15,928	14,743	13,603	12,399
Otros ingresos	8,715	5,578	6,844	7,473	7,839	8,189	8,548	8,917	9,276	9,623	9,972
Otros	3,229	679	1,685	1,685	1,685	1,685	1,685	1,685	1,685	1,685	1,685
Derivados de Cuotas	3,813	3,401	3,960	4,083	4,201	4,327	4,456	4,592	4,732	4,876	5,024
Comisiones por la administración de PCP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperación adeudo RJP IMSS-BIENESTAR	1,673	1,499	1,199	1,705	1,952	2,178	2,407	2,640	2,859	3,062	3,263
Aportación de los trabajadores al Fondo de Jubilaciones	1,713	1,594	1,594	1,403	1,297	1,206	1,125	1,052	979	900	808
Adeudo del Gobierno Federal	1,475	6,013	5,618	3,992	941	-	-	-	-	-	-
Pensiones en curso de pago a cargo del Gobierno Federal	288,565	309,680	325,557	354,155	385,298	419,354	456,072	493,632	533,097	573,093	615,778
Egresos (2)	710,956	750,754	769,786	831,020	874,992	923,910	977,162	1,030,824	1,086,426	1,144,347	1,204,551
Servicios de personal	193,205	199,249	199,386	204,324	209,673	214,982	220,451	226,144	231,639	237,492	242,989
Régimen de Jubilaciones y Pensiones	87,834	91,070	88,872	98,479	102,570	106,022	108,983	111,572	114,053	116,710	119,708
Subsidios, ayudas, indemnizaciones y pensiones temporales y provisionales	20,843	20,506	22,455	23,583	24,776	26,040	27,370	28,694	30,033	31,323	32,666
Sumas aseguradas	12,213	11,684	13,969	15,093	16,307	17,619	19,037	20,569	22,224	24,013	25,946
Inversión física	9,237	12,649	10,162	13,507	13,637	13,769	13,902	14,036	14,172	14,309	14,447
Materiales y suministros	61,842	64,137	62,579	66,019	68,400	70,885	73,742	76,435	79,256	82,602	85,646
Servicios generales	42,070	46,464	45,481	48,829	50,415	51,602	53,299	54,582	55,946	57,881	59,366
Operaciones ajenas	-4,255	-4,687	-4,333	-3,564	-3,382	-3,220	-3,081	-2,958	-2,826	-2,665	-2,469
Programas Jóvenes construyendo el futuro y Trabajadores domésticos	-	-	5,657	10,596	7,297	6,856	7,386	8,118	8,830	9,589	10,473
Pensiones en curso de pago a cargo del Gobierno Federal	287,967	309,680	325,557	354,155	385,298	419,354	456,072	493,632	533,097	573,093	615,778
Excedente (déficit) (3)=(1)-(2)	33,978	30,979	34,649	14,865	12,389	10,465	8,216	6,900	5,378	2,594	661
Incremento en RFA, RGFA y FCOLCLC (4)	15,614	15,130	15,154	16,900	17,145	17,234	17,385	17,291	16,200	15,090	13,835
Excedente (déficit) después de la creación de las reservas (5)=(3)-(4)	18,364	15,849	19,495	-2,035	-4,756	-6,769	-9,169	-10,391	-10,822	-12,495	-13,174
Movimientos de la ROCF	-2,958	-1,701	-4,358	-3,102	-2,657	-2,101	-1,497	-827	-776	-713	-666
Movimientos del FCOLCLC (Subcuenta 1)	-9	-8	-74	-13	-101	-98	-96	-71	-	-	-
Total Uso de Reservas y Fondo	205	-	-	5,150	7,514	8,968	10,762	11,288	11,598	13,208	13,840
Uso de la ROCF	205	-	-	5,150	7,514	8,968	10,334	-	-	-	-
Uso del FCOLCLC	-	-	-	-	-	-	428	1,463	-	-	-
Uso de la RFA del SEM	-	-	-	-	-	-	-	9,825	11,598	13,208	13,840
Transferencia entre reservas (6)	-2,763	-1,710	-4,432	2,035	4,756	6,769	9,169	10,391	10,822	12,495	13,174
Devolución al Gobierno Federal (7)	835	-	923	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportación trabajadores al FJ (Subcuenta 1) (8)	-	1,594	1,594	-	-	-	-	-	-	-	-
RFA para la cobertura de GMP (9)	-	12,545	12,545	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo en RO después de transferencias (10)=(5)+(6)-(7)-(8)-(9)	14,766	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Las proyecciones no consideran los pasivos contingentes por juicios fiscales.

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

Los ingresos por productos financieros estimados para 2019 se consideran mayores al presupuesto inicial y reflejan un incremento de 4.6% en términos reales, proyección que se basa en mayores tasas de rendimiento en la inversión de las reservas respecto a las inicialmente proyectadas.

En el rubro de otros ingresos se estima una recaudación adicional explicada por aprovechamientos varios, entre lo que destaca lo relativo a ingresos derivados de las COP, actualizadas con las premisas de empleo y salarios.

Los recursos proyectados al cierre de 2019 para pensiones en curso de pago a cargo del Gobierno Federal son mayores en 15,877 millones de pesos respecto al PEF, debido al gasto regularizable de la nómina de pensionados.

En materia de egresos, para la nómina de Servicios de Personal se prevé un cierre alineado al PEF, en tanto que para la nómina del RJP se estima un menor gasto por un ahorro de única vez debido a la mejora en el esquema de pago por conexión directa entre las bases de datos de los bancos y el IMSS.

Se prevé que el comportamiento en el gasto de las prestaciones económicas sea ascendente, y para 2019 se espera un incremento de 10.2% en términos reales. Dicha proyección tiene como base la cifra PEF más una presión de gasto al cierre de 2019 resultado del crecimiento de los salarios con los que se calculan las incapacidades, por una mayor incidencia de casos de riesgos de trabajo, focalizada en el norte del país, y por el otorgamiento de las pensiones de viudos, a partir de mayo de 2018. Esta última no fue considerada en el proyecto de presupuesto de 2019 debido a la fecha de aprobación de dicha iniciativa.

En cuanto a gasto de operación, se prevé cerrar con un menor nivel de erogaciones derivado principalmente de la disminución de gasto no sustantivo y la reorientación de recursos a proyectos prioritarios.

En el rubro de operaciones ajenas, que representan los gastos del IMSS con terceros

(retención y enteros de impuestos, retenciones y enteros del INFONAVIT, intereses y otros), se estima tener un incremento de 1.8% en términos reales para 2019.

Para los programas Prueba piloto de la incorporación de trabajadores domésticos al Régimen Obligatorio del Seguro Social y Jóvenes construyendo el futuro, conforme a las proyecciones, se estima llegar a un gasto máximo de 5,657 millones de pesos en 2019.

El supuesto de incorporación para los trabajadores domésticos se basa en 30% anual hasta 2024 del total de la población potencial y de 2025 a 2030 la incorporación de 50% de esa población.

El presupuesto autorizado en 2019 para inversión física es de 12,649 millones de pesos, el cual, entre otras acciones, permitirá destinar a obra pública 4,305 millones de pesos, destacando los recursos para la conclusión, durante este año, de cuatro Unidades de Medicina Familiar y una Clínica de mama (cuadro I.9).

Para este mismo año se tienen contempladas las nuevas obras enlistadas en el cuadro I.10.

Derivado de las necesidades de infraestructura física del Instituto, afectada de manera importante por los sismos de 2017, este rubro necesitará recursos de manera significativa y creciente, con la finalidad no solo de recuperar la capacidad instalada perdida,

CUADRO I.9.

Unidades Médicas programadas para concluirse física y financieramente en 2019

Delegación	Localidad	Tipo de unidad	Tipo de obra
Coahuila	Saltillo	UMF 10 consultorios	Nueva
Chihuahua	Cd. Juárez	UMF 10 consultorios	Nueva
Nayarit	Tepic	UMF No. 5, 6 consultorios	De sustitución
Veracruz Sur	Coatzacoalcos	UMF 10 consultorios, AMC	Nueva
Estado México Oriente	Coacalco	Clínica de mama	Nueva

Fuente: Dirección de Administración, IMSS.

CUADRO I.10. Hospitales y Clínicas de mama en proceso constructivo

Delegación	Localidad	Tipo de unidad
Hidalgo	Pachuca	HGZ 144 camas
México Poniente	Atlatomulco	HGZ 90 camas
Chiapas ^{1/}	Tapachula	HGZ 180 camas
Nayarit ^{1/}	Bahía de Banderas	HGZ 144 camas
Coahuila	Ciudad Acuña	HGZ 90 camas
Baja California	Tijuana	Clínica de mama
Chihuahua	Chihuahua	Clínica de mama
Coahuila	Saltillo	Clínica de mama
Jalisco	Guadalajara	Clínica de mama
Veracruz Norte	Veracruz	Clínica de mama
Yucatán	Mérida	Clínica de mama

^{1/} Proyectos de Asociaciones Público Privadas.

Fuente: Dirección de Administración, IMSS.

sino con el objetivo de ampliar la infraestructura hospitalaria para mejorar la cobertura en la atención médica, incrementar su equipamiento derivado del aumento de camas censables, y ante una población derechohabiente creciente, cuyas enfermedades demandan más consultorios y quirófanos, así como equipo moderno y de alta tecnología.

A fin de atender lo establecido en el Artículo 273 de la LSS, en el modelado de las proyecciones financieras que se presentan en el Informe, tanto a corto como a largo plazo, se asumen diversas premisas asociadas principalmente a los niveles de incorporación y recaudación, pensiones, demanda y uso de servicios médicos en el propio IMSS, tendencias históricas y proyectadas de niveles de empleo, crecimiento económico, inflación, etc., establecidas por instituciones como el Banco de México (BANXICO), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y los niveles de gasto necesarios para que el Instituto brinde servicios a su población derechohabiente, entre otras.

Conforme a lo anterior, y bajo la consideración de que las proyecciones financieras aquí presentadas pueden brindar elementos valiosos para vislumbrar diversas opciones de política pública para el futuro y la suficiencia de recursos, en los próximos años se estima contar con viabilidad financiera hasta 2028, con un Uso de Reservas y Fondo acumulado para el periodo, de 82,329 millones de pesos.

La gráfica I.12 muestra el comparativo del número de años en los que el IMSS será suficiente en sus reservas financieras (ROCF y RFA del SEM).

En 2019, acorde con la meta de balance primario y de constitución de reservas, se proyecta que los ingresos serán superiores a los egresos, sin que sea necesario hacer uso de las reservas institucionales. A partir de 2020, y como se ha reportado en informes anteriores, las proyecciones de corto y mediano plazo, prevén un posible uso de la ROCF, RFA del SEM y el Fondo Laboral Subcuenta 1, que incluyen el fortalecimiento de los servicios sustantivos médicos y no médicos.

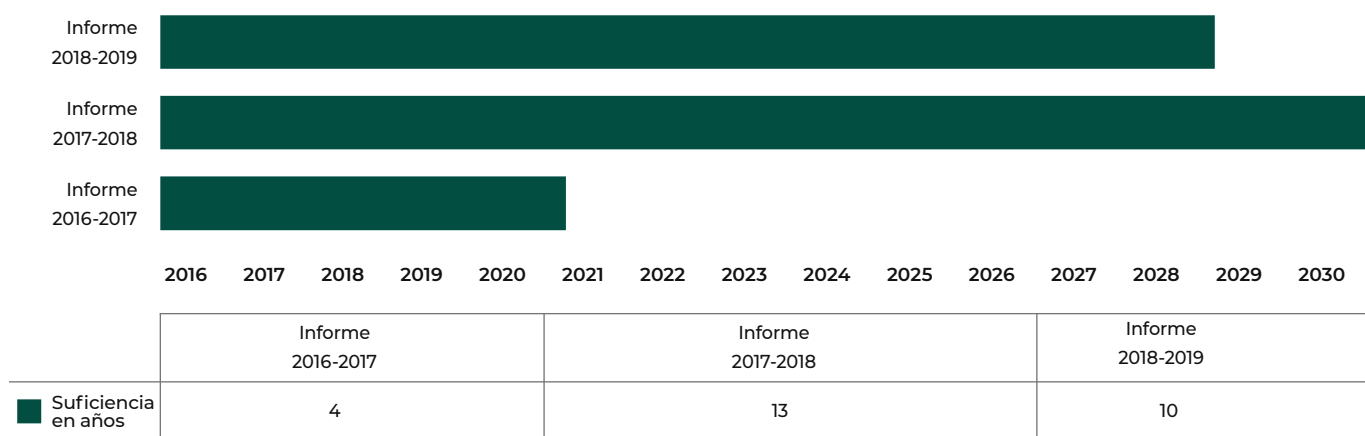
Es importante mencionar que, por ejemplo, el déficit que presenta el SEM, no es nuevo y que, de hecho, es una de las razones por las cuales en 2019 se prevé destinar 12,545 millones de pesos a dicha reserva, conforme a la estimación de balance primario considerada para este ejercicio fiscal.

I.2.4. Proyecciones financieras de largo plazo

Las proyecciones financieras de largo plazo permiten ampliar el horizonte de la situación financiera global del Instituto hacia el año 2050. Se realizan con base en los resultados obtenidos en el corto plazo de 2019 a 2027 que se muestran en el cuadro I.8.

Las variables principales que inciden en la proyección de los diferentes rubros de ingresos y los diferentes capítulos de gastos son: crecimiento de trabajadores y crecimiento de salarios, ya

GRÁFICA I.12.

Suficiencia financiera del IMSS, Informes al Ejecutivo y al Congreso de la Unión de 2016 a 2019

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

que a partir de estas se estima la expectativa de cuotas obrero-patronales y de aportaciones del Gobierno Federal, y la perspectiva de gasto en atención médica, en prestaciones económicas, en guarderías y en prestaciones sociales. En el cuadro I.11 se muestran los supuestos de crecimiento de las variables más importantes.

Las estimaciones de las prestaciones económicas se obtienen a partir de los resultados de las valuaciones actuariales de los Seguros de Invalidez y Vida y de Riesgos de Trabajo, así como de la Valuación del Régimen de Jubilaciones y Pensiones.

Una de las variables que más incide en la expectativa de ingresos y de gastos es el crecimiento

de empleo en el IMSS. Para 2019 se observa una tendencia de crecimiento mayor en 0.3 puntos porcentuales en promedio que la estimada en el ejercicio anterior. Este supuesto de crecimiento se traduce, en consecuencia, en una mejora en la recaudación de ingresos por cuotas esperada.

Al igual que en la estimación de corto plazo, en las proyecciones de largo plazo se incluye el impacto financiero esperado por la incorporación de los programas especiales de la Prueba piloto de la incorporación de trabajadores domésticos al Régimen Obligatorio del Seguro Social y Jóvenes construyendo el futuro.

CUADRO I.11.

Principales supuestos en las proyecciones de flujo de efectivo, 2028-2050

Concepto	2028	2030	2035	2040	2045	2050
Crecimiento de empleo en el IMSS (%)	2.78	2.77	2.60	2.25	1.69	1.00
Crecimiento real de salarios de cotización (%)	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34
Días cotizados en el año (promedio)	337	337	337	337	337	337
Crecimiento de salario nominal IMSS (%)	3.95	3.95	3.94	3.93	3.92	3.91
Crecimiento de trabajadores IMSS (%)	1.31	1.31	1.31	1.31	1.31	1.00

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

Resultados hacia el año 2050

En el cuadro I.12 se muestran los resultados obtenidos sobre la proyección de la situación financiera global del Instituto para el periodo 2019-2050.

Los resultados de las proyecciones financieras de largo plazo permiten ampliar la perspectiva de ingresos y de gastos hacia el año 2050, de manera que de 2019 a 2050 se obtiene lo siguiente:

- Se prevé que los ingresos por cuotas obrero-patronales y las aportaciones del Gobierno Federal crecerán en términos reales a un ritmo promedio anual de 2.5% y 2.4%, respectivamente. Estos crecimientos representan un incremento acumulado de más del doble en estos conceptos, alcanzando en el último año de proyección un monto de 750 mil millones de pesos en el primer caso y de 210 mil millones de pesos en el segundo caso.
- El gasto por servicios de personal representa en promedio 43% del gasto operativo del Instituto¹⁹. Se estima que este se incrementará a una tasa promedio anual de 3.5% real, pasando de 199 mil millones de pesos a 585 mil millones en el periodo referido.
- Los conceptos de gasto que están directamente asociados al otorgamiento de servicios a la población derechohabiente son: materiales y suministros, el cual se prevé que crezca a una tasa real de 3.5%, y servicios generales, con un aumento de 3.3%, en términos reales. En conjunto estos gastos representan 25% del gasto operativo del IMSS.
- Fortaleciendo la disciplina presupuestal y la tendencia en la eficiencia y eficacia de los

procesos, se estima que el uso de la reserva del Seguro de Enfermedades y Maternidad podría dar viabilidad financiera hasta el año 2028.

Comparación de los resultados del Informe actual y del Informe anterior

En el cuadro 1.13 se comparan los resultados financieros de cada seguro calculados tanto en el Informe anterior como en el actual para el periodo 2019-2050, los cuales se miden en términos del valor presente, comparados con el Producto Interno Bruto de cada año²⁰.

En este último ejercicio, el valor presente del déficit²¹ institucional pasó de 4.4% a 4.5% del Producto Interno Bruto. La cifra para el presente ejercicio es consistente con la registrada en el periodo anterior, con una ligera variación positiva de 0.1 puntos porcentuales.

En la gráfica I.13 se muestra que, de 2012 a 2019, el valor presente del déficit global del Instituto como porcentaje del PIB, durante este periodo se redujo casi a la mitad, al pasar de 8.7% en 2012 a 4.5% en 2019.

Mediante la combinación de una mayor recaudación y mayor disciplina en el uso de los recursos, el Instituto podrá mantener su operación considerando la complejidad de los desafíos actuales en materia epidemiológica y envejecimiento poblacional, y al mismo tiempo dar marcha a programas especiales como Jóvenes construyendo el futuro y Prueba piloto de la incorporación de trabajadores domésticos al Régimen Obligatorio del Seguro Social.

¹⁹ El gasto operativo no considerará el gasto por pensiones en curso de pago.

²⁰ Para el cálculo del valor presente se considera una tasa de descuento de 3% anual. Para fines de comparación se considera el Producto Interno Bruto de 2018 estimado igual a 22'831,900 millones de pesos y el Producto Interno Bruto estimado para 2019 es de 24'942,100 millones de pesos, de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica 2018 y 2019.

²¹ En esta comparación el denominador de la relación es mayor y se contempla un año menos en el periodo, por lo tanto, la relación del déficit contra el Producto Interno Bruto se reduce.

CUADRO I.12.

Presupuesto 2019 y proyecciones de flujo de efectivo 2019-2050^{1/}, 2/

(millones de pesos de 2019)

Concepto	Ppto. ^{3/} 2019	Cierre 2019	2020	2022	2024	2026	2028	2030	2035	2040	2045	2050
Ingresos (1)	781,733	804,435	845,885	934,375	1,037,724	1,146,941	1,230,531	1,344,810	1,666,272	1,947,454	2,060,165	2,054,026
Cuotas Obrero-Patronales	343,133	345,986	356,558	377,421	400,199	424,447	450,196	477,408	550,534	626,439	696,583	750,406
Aportaciones del Gob. Federal	101,748	101,748	104,917	111,163	117,996	125,275	132,619	139,951	159,464	179,334	197,136	209,991
Otros ingresos ^{4/}	25,577	29,550	28,852	25,230	24,846	23,226	22,461	23,005	26,379	29,091	31,523	33,573
Pensiones en curso de pago a cargo del Gobierno Federal	309,680	325,557	354,155	419,354	493,632	573,093	624,551	703,966	929,828	1,112,570	1,134,913	1,060,050
Otros ^{5/}	1,594	1,594	1,403	1,206	1,052	900	705	480	67	20	11	6
Egresos (2)	750,754	769,786	831,020	923,910	1,030,824	1,144,347	1,232,668	1,353,959	1,708,818	2,027,975	2,198,216	2,286,982
Servicios de personal	199,249	199,386	204,324	214,982	226,144	237,492	248,548	262,899	319,213	389,949	477,327	584,573
Régimen de Jubilaciones y Pensiones	91,070	88,872	98,479	106,022	111,572	116,710	122,966	129,699	137,734	133,791	126,190	112,423
Subsidios y ayudas	16,955	18,783	19,762	21,901	24,218	26,519	26,362	28,027	32,515	37,262	41,760	45,374
Pensiones temporales y provisionales	2,844	2,761	2,877	3,128	3,395	3,659	4,902	5,444	6,899	8,580	10,245	11,642
Indemnizaciones y laudos	706	911	943	1,011	1,081	1,144	1,165	1,251	1,476	1,718	1,962	2,179
Sumas aseguradas	11,684	13,969	15,093	17,619	20,569	24,013	30,772	36,847	65,819	93,658	112,807	127,058
Inversión física	12,649	10,162	13,507	13,769	14,036	14,309	14,586	14,870	17,153	19,786	22,825	26,329
Materiales y suministros	64,137	62,579	66,019	70,885	76,435	82,602	88,403	94,104	110,345	129,660	152,593	179,693
Servicios generales	46,464	45,481	48,829	51,602	54,582	57,881	61,305	65,333	76,762	90,331	106,419	125,426
Pensiones en curso de pago a cargo del Gobierno Federal	309,680	325,557	354,155	419,354	493,632	573,093	624,551	703,966	929,828	1,112,570	1,134,913	1,060,050
Programas Jóvenes construyendo el futuro y Trabajadores domésticos	-	5,657	10,596	6,856	8,118	9,589	11,352	13,292	11,996	11,010	10,779	11,542
Otros gastos ^{6/}	-4,687	-4,333	-3,564	-3,220	-2,958	-2,665	-2,245	-1,773	-921	-340	397	693
Excedente (déficit) de operación del año (3)=(1)-(2)	30,979	34,649	14,865	10,465	6,900	2,594	-2,136	-9,150	-42,546	-80,521	-138,051	-232,956
Incremento en RFA, RGFA y FCOLCLC (4)	15,130	15,154	16,900	17,234	17,291	15,090	13,353	12,665	13,593	14,666	15,569	16,931
Excedente (déficit) después de la creación de las reservas (5)=(3)-(4)	15,849	19,495	-2,035	-6,769	-10,391	-12,495	-15,489	-21,814	-56,139	-95,187	-153,621	-249,888
Movimientos de la ROCF ^{7/}	-1,701	-4,358	-3,102	-2,101	-827	-713	-673	-687	-737	-779	-823	-869
Movimientos de la Subcuenta 1 del FCOLCLC ^{7/}	-8	-74	-13	-98	-71	-	-	-	-	-	-	-
Total Uso de Reservas y Fondo	-	-	5,150	8,968	11,288	13,208	16,162	-	-	-	-	-
Uso de la ROCF	-	-	5,150	8,968	-	-	-	-	-	-	-	-
Uso del FCOLCLC	-	-	-	-	1463	-	-	-	-	-	-	-
Uso de la RFA del SEM	-	-	-	-	9,825	13,208	16,162	-	-	-	-	-
Transferencia neta entre reservas (6)	-1,710	-4,432	2,035	6,769	10,391	12,495	15,489	-687	-737	-779	-823	-869
Excedente (déficit) en RO después usos y transferencias de reservas (7)=(5)+(6)	-	-	-	-	-	-	-	-22,501	-56,877	-95,966	-154,443	-250,757

^{1/} Los totales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.^{2/} Las cifras del periodo 2019 -2027 corresponden a las del cuadro I.8, a partir de las cuales se proyectó el flujo de efectivo para el largo plazo (2028-2050).^{3/} Presupuesto 2019 del IMSS y Reporte de la Dirección General, diciembre 2018.^{4/} Incluye Otros ingresos, Productos financieros, Recuperación adeudo RJP IMSS-BIENESTAR y Adeudos del Gobierno Federal.^{5/} Aportación de los trabajadores al fondo de jubilación.^{6/} Incluye operaciones ajenas (erogaciones recuperables).^{7/} Corresponde a productos generados durante el año, los cuales se acumulan en la misma reserva, por lo que para efectos de flujo de efectivo se presentan en negativo, toda vez que incrementan el déficit del ejercicio después de la creación de reservas.

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

CUADRO I.13.
Estimación del valor presente del superávit o déficit de los seguros acumulado y su relación con el Producto Interno Bruto

Tipo de seguro	Informe 2017-2018		Informe 2018-2019	
	Superávit/ déficit acumulado 2018-2050 ^{1/}	% PIB 2018 (PIB estimado)	Superávit/ déficit acumulado 2019-2050 ^{2/}	% PIB 2019 (PIB estimado)
Seguros deficitarios:				
Seguro de Enfermedades y Maternidad	-2,136,682	9.4	-2,444,711	9.8
Asegurados	-702,250	3.1	-1,011,959	4.1
Pensionados	-1,434,432	6.3	-1,432,752	5.7
Seguro de Salud para la Familia	-182,033	0.8	-210,071	0.8
Seguros superavitarios:				
Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales	16,768	0.1	38,369	0.2
Seguro de Riesgos de Trabajo	443,422	1.9	571,353	2.3
Seguro de Invalidez y Vida	854,769	3.7	932,076	3.7
Total	-1,003,757	4.4	-1,112,983	4.5

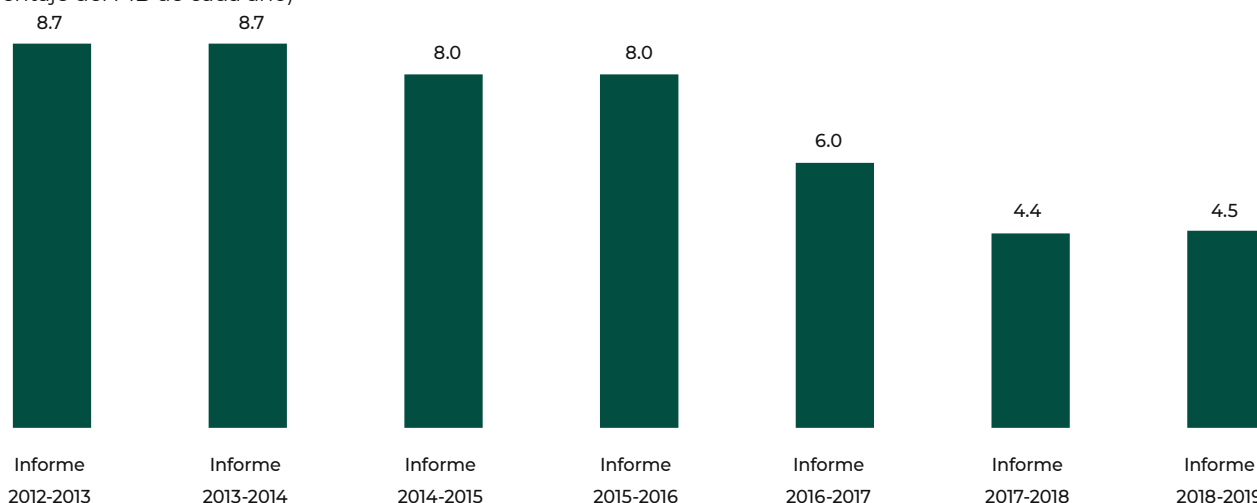
^{1/} Cifras expresadas en millones de pesos de 2018.

^{2/} Cifras expresadas en millones de pesos de 2019.

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

GRÁFICA I.13.
Valor presente del déficit global acumulado del IMSS, Informes al Ejecutivo y al Congreso, 2012-2019

(porcentaje del PIB de cada año)



Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

El IMSS dará seguimiento a la implementación de estrategias y políticas que le permitan seguir mejorando la atención médica y la prestación de servicios a sus derechohabientes, alineadas

con las directrices establecidas por el Ejecutivo Federal en materia de salud y seguridad social, y poder consolidar los valores de un *IMSS Incluyente y Sustentable*.